



VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

DE LAS SESIONES DEL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DEL CHACO

REUNIÓN N° 19

SESIÓN ORDINARIA N° 16

Resistencia, 26 de Junio de 2019

Presidencia de los señores **ÉLIDA LIDIA CUESTA** y **JUAN JOSÉ BERGIA**

Secretaría de los señores **RUBÉN DARÍO GAMARRA** y **CARLOS IGNACIO RUIZ**

Prosecretaría de la señora **ADELA MARCELINA YAPUR**

DIPUTADOS PRESENTES

DIPUTADOS AUSENTES

AQUINO, Rubén Walter
ARADAS, Alejandro Gabriel
BACILEFF IVANOFF, Darío Augusto
BERGIA, Juan José
CHAROLE, Andrea Anastacia
CORRADI, Gustavo Silvio
CRISTALDO, Gladis Noemí
CUESTA, Lidia Élida
DELGADO, Carmen Noemí
DIAZ, Aurelio Heriberto
DOMÍNGUEZ, Hugo Dardo
DUMRAUF, Irene Ada
EL HALLI OBEID, Luis Alberto
FONSECA, María Lilián
GARCÍA AMUD, Nadia Soledad
GUTIÉRREZ, Livio Edgardo
NIKISCH, Roy Abelardo
PANZARDI, Claudia Lorena
PAREDES, Enrique
PEDRINI, Juan Manuel
SAGER, Hugo Abel
SÁNCHEZ, Ricardo Luis
SPOLJARIC, Liliana Estela
TRABALÓN, Héctor Daniel
VARGAS, María Elena

Con Aviso
ALONSO, Susana Lilián
BATALLA, Carina Noemí
CURÍN, Pablo Alberto
GONZALEZ, Claudia Noemí
PECHE, Carim Antonio
VEGA, Héctor Justino
ZDERO, Leandro César

--

En Comisión

--

Con licencia

--

S U M A R I O

- 1.- APERTURA E IZAMIENTO DE LAS BANDERAS NACIONAL, PROVINCIAL, DE LA LIBERTAD CIVIL Y WIPHALA (Pág. 01).**
- 2.- ACTA (Pág. 01).**
- 3.- ACTA DE LABOR PARLAMENTARIA (Pág. 02).**
- 4.- TRATAMIENTO DE LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN POR LOS QUE SE EXPRESA PESAR Y CONSTERNACIÓN ANTE EL HALLAZGO DEL CUERPO SIN VIDA DE LA JOVEN CHAQUEÑA LORENA ROMERO. (Resolución N° 1285). (Pág. 22).**
- 5.- CONTINUACIÓN DEL TRATAMIENTO DE ACTA DE LABOR PARLAMENTARIA (Pág. 35).**
 - 5.1. Proyecto de resolución por el que se autoriza a la Presidencia de la Cámara de Diputados a efectuar los gastos que demande la impresión del libro "Amanda, Dolor y Esperanza. Masacre de Margarita Belén: La búsqueda irrenunciable de Fernando. Cartas, Textos y Poemas". (Pág. 393).
 - 5.2. Proyecto de resolución por el que se expresa preocupación y rechazo por la ofensa perpetrada a la Bandera Nacional Argentina por los directivos de la E.G.S. N° 2. (Pág. 398).
 - 5.3. Proyecto de ley por el que se declara Patrimonio Cultural Viviente a Rosa Grilo, sobreviviente de la Masacre de Napalpí, en el marco del inciso k de la ley 1400-E -de Patrimonio Cultural de la Provincia del Chaco- (Cámara constituida en comisión). (Ley 3024-E). (Pág. 401).
 - 5.4. Proyecto de ley 947/19 y sus agregados, 441/19 y 2565/19, por el que se declara la Emergencia Social por Violencia de Género (Cámara constituida en comisión). (Ley 3025-G). (Pág. 408).

6.- ALTERACIÓN DEL TRATAMIENTO DEL TEMARIO

6.1. Despacho para el proyecto de ley por el que se exime del pago del impuesto a los sellos para compraventa, inscripción o radicación de automotores o unidades registrables autopropulsadas, sin uso o cero kilómetro, establecido por el artículo 16), inciso 33), apartado C) de la ley 299-F -antes ley 2071; Tarifaria Provincial-, a dichas operaciones cuando el valor de la operación sea igual o menor a setecientos cincuenta mil pesos. (Ley 3026-F). (Pág. 427).

R E F E R E N C I A S

- 📖 **A.A.B.E.** - Agencia de Administración de Bienes del Estado.
- 📖 **A.G.U.E.L.** - Asociación Gremial Unión de Empleados Legislativos.
- 📖 **A.L.Ge.C.** - Asociación Latinoamérica de Gerontología Comunitaria.
- 📖 **A.M.I.A.** - Asociación Mutual Israelita Argentina.
- 📖 **A.T.P.** - Administración Tributaria Provincial.
- 📖 **Art.** - Artículo/s.
- 📖 **C.A.M.E.** - Confederación Argentina de la Mediana Empresa.
- 📖 **C.B.T.** - Canasta Básica Total.
- 📖 **C.C.M.** - Centro Comunitario Municipal.
- 📖 **C.C.N.** - Centro Cultural Nordeste.
- 📖 **C.E.F.** - Centro de Educación Física.
- 📖 **C.E.O.s.** - Siglas en inglés: Chief Executive Order; Oficial Ejecutivo en Jefe.
- 📖 **C.E.P.A.** - Centro de Economía Política Argentina.
- 📖 **C.E.P.A.L.** - Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- 📖 **C.E.P.Pe.Ma.** - Centro de Estudios Políticos para Personas Mayores.
- 📖 **C.I.E.Na.Su.D.** - Congreso Internacional y Encuentro Nacional de Supervisores Docentes.
- 📖 **C.P.N.** - Contador Público Nacional.
- 📖 **C.U.R.N.E.** - Club Universitario de Rugby del Nordeste.
- 📖 **Ce.Cu.Al.** - Centro Cultural Alternativo.
- 📖 **Ce.Cu.Po.** - Centro de Cultura Popular.
- 📖 **Circ.** - Circunscripción.
- 📖 **Co.F.A.** - Confederación Farmacéutica Argentina.
- 📖 **Co.P.Ap.** - Cooperativa de Productores Apícolas.
- 📖 **D.G.E.** - Dirección General de Escuelas.

- 📖 **D.N.R.P.A.** - Dirección Nacional de Registro del Automotor y Créditos Prendarios.
- 📖 **DD.HH.** - Derechos Humanos.
- 📖 **De.C.A.A.D.** - Departamento de Cine, Audiovisuales y Arte Digital.
- 📖 **Dr.** - Doctor
- 📖 **Dra.** - Doctora.
- 📖 **E.E.P.** - Escuela de Educación Polimodal.
- 📖 **E.E.P.** - Escuela de Enseñanza Primaria.
- 📖 **E.E.S.** - Escuela de Enseñanza Secundaria.
- 📖 **E.E.T.** - Escuela de Educación Técnica.
- 📖 **E.G.S.** - Escuela de Gestión Social.
- 📖 **F.O.R.J.A.** - Fuerza de Orientación Radical de la Joven Argentina.
- 📖 **Hs.** - Horas.
- 📖 **I.D.A.Ch.** - Instituto del Aborigen Chaqueño.
- 📖 **I.E.S.** - Instituto de Educación Superior.
- 📖 **I.E.T.** - Instituto Estadístico de los Trabajadores.
- 📖 **I.N.D.E.C.** - Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.
- 📖 **I.Na.Mu.** - Instituto Nacional de la Música.
- 📖 **I.P.D.U.V.** - Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda.
- 📖 **I.S.E.P.Ci.** - Investigación Social, Económica y Política Ciudadana.
- 📖 **I.S.M.E.** - Siglas en inglés: International Society for Music Education; Sociedad Internacional de Educación Musical.
- 📖 **Inc.** - Inciso.
- 📖 **Km.** - Kilómetro.
- 📖 **L.G.B.T.I.Q.** - Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transexuales, Intersexual y Queer.
- 📖 **Lic.** - Licenciada.
- 📖 **N.E.A.** - Nordeste Argentino.
- 📖 **N°** - Número.

- 📖 **O.I.T.** - Organización Internacional del Trabajo.
- 📖 **O.N.G.** - Organización No Gubernamental.
- 📖 **O.N.U.** - Organización de las Naciones Unidas.
- 📖 **P.A.S.O.** - Primarias Abiertas Simultáneas y Obligatorias.
- 📖 **P.B.I.** - Producto Bruto Interno.
- 📖 **P.I.V.U.C.S.** - Programas de Inclusión a la Vida Universitaria y Ciencias de la Salud.
- 📖 **P.yM.E.** - Pequeña y Mediana Empresa.
- 📖 **Pc.** - Parcela.
- 📖 **Prof.** - Profesor.
- 📖 **R.C.P.** - Reanimación Cardiopulmonar.
- 📖 **S.A.Ci.L.** - Sociedad Argentina de Cirugía Laparoscópica.
- 📖 **S.A.F.yB.** - Sindicato Argentino de Farmacéuticos y Bioquímicos.
- 📖 **S.A.M.E.E.P.** - Servicio de Agua y Mantenimiento Empresa del Estado Provincial.
- 📖 **Sr.** - Señor.
- 📖 **Sra.** - Señora.
- 📖 **T.E.A.** - Trastorno del Espectro Autista.
- 📖 **T.I.C.** - Tecnología de la Información y Comunicación.
- 📖 **U.A.T.R.E.** - Unión Argentina de Trabajadores Rurales y Estibadores.
- 📖 **U.C.A.** - Universidad Católica Argentina.
- 📖 **U.E.G.P.** - Unidad Educativa de Gestión Privada.
- 📖 **U.N.C.** - Universidad Nacional de Córdoba.
- 📖 **U.N.C.Aus.** - Universidad Nacional del Chaco Austral.
- 📖 **U.N.D.Av.** - Universidad Nacional de Avellaneda.
- 📖 **U.N.E.S.C.O.** - Siglas en inglés: United Nations Educational Scientific and Culture; Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

📖 **U.N.I.C.E.F.** - Siglas en inglés: United Nations International Children's Emergency Fund; Fondo Internacional de las Naciones Unidas para la Protección de la Niñez y de la Infancia.

📖 **U.N.N.E.** - Universidad Nacional del Nordeste.

📖 **Ud./s** - Usted/es.

📖 **V.I.H.** - Virus de Inmunodeficiencia Humana.

📖 **Y.P.F.** - Yacimientos Petrolíferos Fiscales.

-En Resistencia, capital de la provincia del Chaco, en el recinto de sesiones "Escribano Deolindo Felipe Bittel" del Poder Legislativo, a 26 de junio de 2019, siendo las 17 y 05, dice la

1.- APERTURA E IZAMIENTO DE LAS BANDERAS NACIONAL, PROVINCIAL, DE LA LIBERTAD CIVIL Y WIPHALA

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Señores legisladores: Con quórum, se inicia la sesión.

Invito a los señores diputados Gutiérrez, Aradas, Cristaldo y Charole, a izar los pabellones nacional, provincial, de la Libertad Civil y Wiphala.

-Puestos de pie los integrantes del Cuerpo, personal de la Casa y público presentes, los señores legisladores Livio Edgardo Gutiérrez, Andrea Anastacia Charole, Alejandro Gabriel Aradas y Gladis Noemí Cristaldo, proceden a izar las enseñas, nacional, provincial de la Libertad Civil y Wiphala, respectivamente, con la entonación completa de la canción "Aurora". (Aplausos).

2.- ACTA

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Tiene la palabra el señor diputado Sager.

SR. SAGER.- Gracias, señora presidente.

Es para someter a consideración el acta de la sesión ordinaria número 15, del 19 de junio de 2019, por lo que proponemos su aprobación.



SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Tiene la palabra el señor diputado El Halli Obeid... Micrófono, por favor.

SR. EL HALLI OBEID.- Me abstengo, porque no estuve en la sesión.

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Tiene la palabra la señora diputada Dumrauf.

SRA. DUMRAUF.- En el mismo sentido, señora presidente, por haber estado ausente en la sesión anterior, solicito autorización al Cuerpo para abstenerme.

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Tiene la palabra el señor diputado Trabalón.

SR. TRABALÓN.- Gracias, señora presidente.

Es para solicitar la abstención, ya que no participé de la sesión anterior.

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Está a consideración del Cuerpo, con las abstenciones solicitadas, el acta de la sesión anterior. Se va a votar.

-Resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Aprobada.

3.- ACTA DE LABOR PARLAMENTARIA

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Tiene la palabra el señor diputado Sánchez.

SR. SÁNCHEZ.- Gracias, señora presidente.

Es para que se someta a consideración el Acta de Labor Parlamentaria, a la cual le vamos a hacer los



siguientes agregados: El ingreso, la reserva y el tratamiento -más carpeta protocolar- del proyecto de resolución 2984/19, que declara de interés educativo y cultural el taller educativo sobre la temática de la Masacre de Napalpí.

Solicito el ingreso, la reserva y el tratamiento del proyecto de resolución 3010/19, que declara de interés legislativo el Sexto Encuentro Latinoamericano de Arte Público y Muralismo.

El ingreso, la reserva y el tratamiento -más carpeta protocolar- del proyecto de resolución 2977/19, que declara de interés provincial la presentación del libro "Resistencia los Abraza" del grupo "Poetas Unidos".

El ingreso, la reserva y el tratamiento -más carpeta protocolar- del proyecto de resolución 2978/19, que declara de interés provincial la campaña "De la Huerta al Plato", el próximo 12 de julio.

Solicito, también, el ingreso, la reserva y el tratamiento del proyecto de resolución 2997/19, que declara de interés provincial la Diplomatura "Mario Bosch, Derechos Humanos y Prevención de la Tortura y Otros Tratos Crueles", que inicia el 25 de junio en la Un.C.Aus.; esto más carpeta protocolar.

El ingreso, la reserva y el tratamiento del proyecto de resolución 2986/19, que expresa beneplácito ante la firma del convenio de asistencia entre las autoridades de la Un.C.Aus. y el director del Hospital "4 de Junio", con el objeto de desarrollar actividades en conjunto.

Solicito el ingreso, la reserva y el tratamiento del proyecto de resolución 3008/19, que expresa beneplácito por las actividades recreativas desarrolladas en el merendero de la Iglesia "Soldaditos de Jesús", esto es en Sáenz Peña, también por parte de la Un.C.Aus.

Pido el ingreso, la reserva y el tratamiento -más carpeta protocolar- del proyecto de resolución 2983/19, que rinde homenaje al señor Demetrio Chará y a la



señora Eduarda González, por sus más de treinta años de trabajo solidario; esto es en Colonia Aboriginen.

El ingreso, la reserva y el tratamiento del proyecto de resolución 2982/19, que destaca el encuentro de más de trescientas exdetenidas políticas durante la última dictadura cívico-militar, en la cárcel de Villa Devoto, en Buenos Aires.

Solicito el ingreso, la reserva y el tratamiento del proyecto de resolución 2995/19, que declara de interés provincial la décimo sexta Semana Nacional de la Cartografía, el próximo 27 de junio, en la Facultad de Humanidades.

El ingreso, la reserva y el tratamiento del proyecto de resolución 2992/19, que declara de interés provincial el panel: "Internacionalización del rol del estudiante universitario", el 24 de junio.

Solicito el ingreso, la reserva y el tratamiento del proyecto de resolución 2990/19, que declara de interés provincial la Jornada de Actualización del Nordeste en Rinología, el próximo 4 de julio en el Hospital "Perrando".

El ingreso, la reserva y el tratamiento del proyecto de resolución 2983/19... está medio borroso, en todo caso, que por Secretaría... Bueno... Entonces, expresa beneplácito por la realización del Curso de Extensión "Autismo: Enfermedad o Condición", a cargo de la licenciada María Laura García. Sobre esta temática, que por Secretaría se verifique.

-Ante un comentario fuera de micrófono, dice el

SR. SÁNCHEZ. - Ah, el 2988.

El ingreso, la reserva y el tratamiento del proyecto de resolución 2987/19, por el que se declara de interés provincial la Conferencia Atención Primaria de la Salud, a cargo del doctor Sebastián Genero.



El ingreso, la reserva y el tratamiento del proyecto de resolución 2985/19, por el que se expresa beneplácito por la presentación de la Segunda Edición de la Olimpiada del Reencuentro Docente, destinada a maestros del Área Metropolitana.

El ingreso, la reserva y el tratamiento del proyecto de resolución 3003/19, por el que se expresa beneplácito ante la realización de actividades de programación robótica y talleres, que se llevaron a cabo en el Parque de la Democracia, por parte del Ministerio de Educación, destinados a niños, jóvenes y comunidad educativa, en general.

El ingreso -y acumulación al punto 102, Asuntos Entrados, Proyectos-, del proyecto 3001/19, por el que se declara de interés provincial el 29 Congreso Internacional y Encuentro Nacional de Supervisores Docentes.

El ingreso, la reserva y el tratamiento del proyecto de resolución 2999/19, que expresa beneplácito por las acciones sanitarias desarrolladas por el Programa de Especialistas Itinerantes.

El ingreso, la reserva y el tratamiento del proyecto de resolución 3005/19, que declara de interés cultural legislativo y provincial la inauguración de la Muestra Artística de Germán Toloza, el próximo 27 de junio, en el Museo de Bellas Artes "Rene Brusau", de esta ciudad.

Por ahora, nada más, señora presidente.

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Tiene la palabra la señora diputada Vargas.

SRA. VARGAS.- Gracias, señora presidente.

Solicito dar tratamiento al proyecto de ley 2965/19, el cual se encuentra incluido en el Acta de Labor del 25-6-19, en Asuntos Ingresados; trata sobre declarar patrimonio cultural viviente a Rosa Grilo, sobreviviente de la Masacre de Napalpí.



En el artículo 1° del proyecto dice: "Declárase Patrimonio Cultural Viviente a Rosa Grilo, sobreviviente de la Masacre de Napalpí, en el marco del inciso k) de la Ley 1400-E, antes 5556, Ley de Patrimonio Cultural de la Provincia del Chaco".

La ley número 1400-E -antes 5556-, en su artículo 4°, inciso k), establece que son susceptibles de integrar el Patrimonio Histórico, Cultural y Natural de la provincia y merecedores de protección por la presente ley, a toda otra persona que sobresalga en la sociedad, antes de su desaparición por causa de abandono o falta de reconocimiento del saber que ésta porta: El saber que aporta Rosa Grilo, es parte del acontecer histórico de la Masacre de Napalpí.

Rosa Grilo, es un tesoro humano viviente, emblema de nuestras comunidades, que han sido reprimidas a través de la historia y que merece ser reconocida. La Masacre de Napalpí es una de las mayores masacres argentinas del siglo pasado, invisibilizada por mucho tiempo, y los sobrevivientes silenciados y olvidados.

El Estado provincial debe incluirla dentro de su patrimonio como política de continuidad que busca reparar a las comunidades indígenas y, sobre todo, rescatar del olvido y rendir tributo a las víctimas de aquellos cruentos hechos, reivindicando en Rosa Grilo la lucha de los pueblos originarios por un camino de restauración, dignidad y recupero de la historia.

Considero que un declaración de Patrimonio Viviente a Rosa Grilo, última sobreviviente de la Masacre de Napalpí, contribuye a una reparación de derechos que solamente puede ser usufructuado en vida de esta persona y, sin dudas, que ésta contribuirá con sus saberes existenciales a la sociedad que demanda de íconos y ejemplos que puedan ser incorporados como mojones ejemplificadores de permanente vigencia en nuestra historia.



Señoras diputadas, señores diputados, compañeros de banca: Creo que es un hecho de reivindicación a los pueblos originarios, a la lucha, al coraje, a la fortaleza de Rosa Grilo, y creo que podríamos lograr ese consenso para sancionar el proyecto por cuanto ya el Poder Ejecutivo la ha reconocido; tan es así, que ayer, el gobernador iba a entregar la casa a Rosa Grilo, con toda la emoción que significa, no sólo para Rosa, para su familia y también por la comunidad de los pueblos originarios, en su conjunto.

Ya la ha homenajeado el Poder Ejecutivo, ya la Fiscalía Federal tomó testimonio a la sobreviviente Rosa Grilo, ya la Fundación "Napalpí" y las comunidades la han reconocido, sólo queda el Poder Legislativo, la Cámara de Diputados, hacerle este homenaje, hacerle una reivindicación y declarar -si logramos el consenso de todos, ojalá que así sea- Patrimonio Cultural Viviente a Rosa Grilo.

Por eso, es que solicito la aprobación del presente proyecto de ley.

Gracias, señora presidente.

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Tiene la palabra la señora diputada Cristaldo.

SRA. CRISTALDO.- Me pide una interrupción la legisladora Panzardi.

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Tiene la palabra la señora diputada Panzardi.

SRA. PANZARDI.- Gracias, señora presidente y gracias a la señora legisladora Cristaldo por el lugar.

Quería poner en conocimiento de los demás diputados, que se encuentra aquí, en el recinto, la familia de la joven Lorena Noemí Romero, que fue víctima de femi-

dio. Ellos han venido hoy aquí y esperan la aprobación de un proyecto de resolución que presentamos.

Quería pedirle, señora presidente -si usted lo considera y el Cuerpo- que podamos tratar este proyecto de resolución para dar a la familia esta herramienta legislativa y, también, poder desocuparlos, porque están desde temprano.

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Tiene la palabra la señora diputada Cristaldo.

SRA. CRISTALDO.- Señora presidente: Es para darle ingreso a los proyectos del bloque legislativo "Scalabrini Ortiz" F.O.R.J.A. y, también, proyectos que tienen que ver con iniciativas de la Comisión de Derechos Humanos.

Una de ellas, tiene que ver, justamente, con lo que planteó la legisladora preopinante, en relación con el femicidio de Lorena Romero.

Ayer, la Comisión de Derechos Humanos atendió -a pedido de la madre de Lorena y de sus tías- a la familia; obviamente, no teníamos quórum, pero estuvimos tres legisladores -González, Trabalón y quién les habla- básicamente, solicitando por parte del Poder Legislativo, a través de la Comisión de Derechos Humanos, apoyo institucional en lo que tiene que ver con la búsqueda de verdad y de Justicia, en relación con los hechos que llevaron a la muerte de Lorena; que se puedan determinar los responsables, tanto materiales como intelectuales, de este femicidio y, básicamente, que se pueda llevar tranquilidad a esta familia, en cuanto a la información que le llega desde distintas fuentes, muy pocas de ellas confiables, sobre cómo avanza la investigación.

Por eso, quiero acompañar el pedido de la diputada Panzardi y, en esa misma solicitud, incorporar el proyecto de resolución 3015, de la Comisión de Derechos Humanos, que lleva las firmas de los señores legisladores Co-



rradi, Trabalón y quien les habla, que nos sumamos a expresar profundo pesar y consternación por el femicidio de Lorena Noemí Romero, de 21 años de edad, quien se hallaba desaparecida desde el 10 de junio pasado, cuyo cuerpo fue encontrado el domingo 16, en la ciudad santafesina de Alejandra.

También planteamos, dentro de los puntos de la resolución, el acompañamiento del Poder en el reclamo de justicia, solicitando a las autoridades intervinientes que diligencien todas las medidas necesarias de manera urgente para arribar a la causa del fallecimiento de Lorena Romero y dar con los responsables del hecho. Esto se lo planteamos personalmente hoy -a la mañana- al procurador general, el doctor Canteros, quien comprometió, obviamente, su intervención personal en el trámite, inclusive puso a disposición de los familiares de Lorena los teléfonos, tanto del fiscal como de la secretaria de la Fiscalía, para que puedan tener información precisa al momento en que se va produciendo la investigación.

Planteamos, también expresar repudio por la filtración y viralización, por parte de los agentes de seguridad intervinientes, de imágenes y videos del cuerpo sin vida de Lorena Romero, exigiendo al Ministerio de Seguridad que los responsables sean identificados y obtengan las sanciones correspondientes, debido a que esto generó mucho dolor en esa familia y, obviamente, en todos los amigos y familiares de Lorena.

Por último, efectuar un llamamiento a los medios de comunicación en el marco de la cobertura periodística de los casos de femicidio, para que sean tratados como tales, fundamentalmente, desde una mirada de derechos humanos, respetando la intimidad y privacidad de las víctimas y sus familias, contemplando que la difusión y viralización de información e imágenes no vulneren sus derechos. A su vez, considere el proceso judicial y sus tiempos, que normalmente no responden a criterios de anticipación de la



noticia sino de la investigación, al procedimiento de la causa y a otras consideraciones que están especificadas en el proyecto.

Entonces, concretamente, con relación al pedido expresado por la diputada Panzardi, acompañamos y nos sumamos a esta iniciativa; pediría que se unifiquen, que se haga una redacción unificada y que se le dé reserva y tratamiento.

Así también, señora presidente, solicito el ingreso, la reserva y el tratamiento el proyecto de resolución 3009, por el que se solicita al Poder Ejecutivo, que a través del área pertinente, en su carácter de accionista mayoritario del Nuevo Banco del Chaco, analice la factibilidad técnica y presupuestaria para proceder a recargar los cajeros automáticos que esa entidad bancaria tiene habilitada en Miraflores, de manera tal que dentro de los primeros días de cada mes, los habitantes de esa localidad, puedan extraer las sumas necesarias para cubrir sus necesidades.

El ingreso, la reserva y el tratamiento del proyecto de resolución 3011/19, por el que se expresa repudio y preocupación por la decisión de la Dirección General de Escuelas... Disculpe, para este proyecto solicito el ingreso y pase a la Comisión de Educación. Reitero, se expresa repudio y preocupación por la decisión de la Dirección General de Escuelas de aplicar el traslado preventivo de Carolina Gutiérrez, vicedirectora de la escuela primaria 1002 "Manuel Blanco Escalada", del departamento Junín, provincia de Mendoza, por haber utilizado el lenguaje inclusivo en los saludos al alumnado.

La idea es que este proyecto ingrese y pase a la Comisión de Educación, para que se analice en su seno, porque entre lo más repudiable de esta decisión están las expresiones de Francisco Fernández, director de Asuntos Jurídicos de la Dirección General de Escuelas, quien al ser



entrevistado por la radio L.W.10 dijo: "Lo que sucede en realidad es que los padres en esa manifestación...

-Ante el murmullo en el recinto,
dice la

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Silencio, por favor.

SRA. CRISTALDO.- ...del lenguaje inclusivo lo persiguen como un hecho político", señalando que la docente mencionada en el punto primero de la presente es una militante del Partido Justicialista.

Esto nos parece grave dicho por un funcionario público de Educación. Por eso, la idea es que esta iniciativa ingrese, obviamente que los diputados puedan leerla en la comisión, darle el análisis que corresponda y, eventualmente, producir el despacho.

El ingreso, la reserva y el tratamiento del proyecto de resolución 3012/19, por el que se expresa acompañamiento al inicio de un nuevo juicio oral y público a cargo del Tribunal Oral Criminal Federal de San Juan, por crímenes de lesa humanidad cometidos en la última dictadura cívico-militar instaurada en nuestro país.

El ingreso, la reserva y el tratamiento del proyecto de resolución 3013/19, por el que se expresa beneplácito por el fallo de la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo de Capital Federal, a través del cual confirmó la primera sentencia en la Argentina sobre discriminación laboral a una mujer trans, perpetrado por Telefónica Argentina S.A. en un sector de *call center*, con el nombre de "Argentina S.A.", por cuanto deberá indemnizar a Rubí Duarte por haber sido víctima de tratos vejatorios y discriminatorios, tales como ser llamada por su nombre masculino, obligada a ir al baño de hombres y ser sometida a maltratos y burlas.

El ingreso, la reserva y el tratamiento del proyecto de resolución 3014/19, por el que se expresa



complacencia por el fallo emitido por el Tribunal Oral Federal de Resistencia en la causa "Ligas Agrarias", mediante el cual se condenó al exteniente coronel del ejército José Taedo Bettoli, a prisión perpetua, por el homicidio calificado por alevosía cometido contra Raúl Gómez Estigarribia; al exagente de policía Alcides Sanferraiter, a prisión perpetua, por el fusilamiento de Carlos Piccoli; al exoficial sumariante José Rodrigo Valiente, a cuatro años de prisión, por el delito de encubrimiento de los homicidios de Piccoli y Estigarribia; al excomisario Eduardo Wischnivetzky a 18 años de prisión, por delitos de privación ilegal de libertad y tormentos a tres trabajadores rurales. Esto lleva la firma también del diputado Trabalón.

Asimismo, señora presidente, solicito el ingreso, la reserva y el tratamiento del proyecto 3016/19, de la Comisión de Derechos Humanos, por el que se autoriza al presidente de la Cámara de Diputados de la provincia del Chaco a efectuar los gastos que demande la impresión de 500 ejemplares del libro "Amanda. Dolor y Esperanza. Masacre de Margarita Belén. La Búsqueda irrenunciable de Fernando. Cartas, textos y poemas". Esta es una obra póstuma de la reconocida artista plástica y militante de Derechos Humanos, Amanda Mayor de Piérola, para ser entregado en establecimientos educativos, bibliotecas populares, centros comunitarios y en oportunidad del otorgamiento del premio de Derechos Humanos a "Amanda Mayor de Piérola", que está instituido por ley 1644-E, que se entrega todos los 10 de diciembre en esta Legislatura.

Ante consultas hechas a la Dirección de Imprenta, la misma está en condiciones de realizar dicho material -ya lo tienen en sus manos- y, reitero, está en condiciones de hacerlo. Se podría trabajar en un material económico. Creo que sería un buen aporte a la causa de la búsqueda de la verdad, en el tema de la Masacre de Margarita Belén.



El ingreso, la reserva y el tratamiento del proyecto de resolución 3017/19, por el que se expresa acompañamiento al documento emitido recientemente por el Frente de Trabajadoras de la Comunicación del Chaco, en relación con el tratamiento responsable de los casos de homicidios publicados por los medios de comunicación en las últimas semanas, efectuando un urgente llamamiento a la incorporación de una mirada del derecho en la cobertura periodística, de situaciones que involucran a la intimidad y a la privacidad que, como anexo forman parte del presente proyecto.

Por último, señora presidente, solicito dar ingreso y acumulación al proyecto 2997/19, que dio ingreso recién el señor diputado Sánchez, por el que se declara de interés legislativo la diplomatura en homenaje al doctor Mario Bosh "Derechos Humanos y Prevención de la Tortura y otros Tratos Crueles", que se ha realizado en la Universidad Nacional del Chaco Austral, el 25 junio del corriente año. También, lleva la firma de los integrantes de la Comisión de Derechos Humanos.

Es todo, señora presidente. Muchas gracias.

-Fuera de micrófono, preguntan por el último proyecto ingresado, por lo que dice la

SRA. CRISTALDO.- Es el 3018/19, que se acumule al 2997/19.

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Tiene la palabra el señor legislador Díaz.

SR. DÍAZ.- Gracias, señora presidente.

Es para solicitar -un poco- la inmediata puesta a consideración del proyecto presentado por la compañera Panzardi, ya que se encuentran los familiares aquí, digamos, para tratarlo de manera inmediata.



El otro tema está relacionado con un pedido de preferencia para una sesión. Es un proyecto de ley presentado el 5 de junio, cuyo número es el 2604, que se refiere al tema de las P.A.S.O. ya que en la provincia fueron anuladas, por el cual planteamos en su artículo 1º, la derogación del artículo 2º, donde se establece que si son suspendidas las P.A.S.O. no se daría el debate público y las propuestas programáticas de los diversos partidos, en los medios de difusión.

Por lo tanto, proponemos esa reforma y que se pueda dar a conocer a la población, a través del debate público, oral, televisivo, de todos los partidos que se van a presentar en esta contienda electoral. Eso es todo.

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Diputado Aradas.

SR. ARADAS.- Gracias, señora presidente.

Solicito el ingreso, la reserva y el tratamiento del proyecto de resolución 2979/19, por el que se expresa preocupación y rechazo ante la ofensa perpetrada a la bandera nacional argentina, por los directivos de la Escuela de Gestión Social N° 2, del barrio "Emerenciano Sena", en oportunidad de conmemorarse el 20 de junio, "Día de la Bandera".

Esto tiene que ver con una ofensa a los símbolos patrios que los directivos de Escuela de Gestión Social N° 2, del barrio "Emerenciano Sena", realizaron el pasado 20 de junio de 2019, al conmemorarse el "Día de la Bandera", donde en el mástil mayor de la escuela flameaban las banderas nacional y la de la República de Cuba, omitiéndose la bandera de la provincia del Chaco -creada por ley 1136- y la de los pueblos originarios -Wiphala, 7912-, que deberían haber estado flameando por debajo de la bandera nacional.

El protocolo escolar fija las condiciones en las que se debe ejecutar un acto o una ceremonia patria.



Muchas veces es desconocido, pero debe ser obligatorio su conocimiento, máxime cuando nos referimos a un establecimiento escolar primario, donde hay puntos importantes que deben ser tenidos en cuenta al momento de celebrar un acto en una escuela.

Cuando se organiza un acto escolar con motivo de celebrar y recordar una fecha patria tan cara a los sentimientos nacionales, no se puede improvisar ni suplantar por cuestiones sectoriales lo que está establecido como norma protocolar en nuestro país y provincia.

El pasar por alto estas cosas se constituye en una falta de respeto a la bandera nacional; y en una fecha patria que se celebra con admiración por su creador don Manuel Belgrano; en este caso, el yerro u omisión se produce por el desconocimiento que tienen los directivos del establecimiento. Asimismo, no escapa de la responsabilidad de las autoridades del Ministerio de Educación de la provincia.

La educación y el respeto por nuestro símbolos patrios son muy importantes en su trasmisión, en especial a los niños de escolaridad primaria, cosa que en esta escuela al parecer no ocurre, por la demostración hacia otros símbolos que no constituyen el afianzamiento de nuestra nacionalidad -así lo demuestran los niños de dicha escuela-.

Hay que recordar con énfasis que dicho establecimiento está y debe ser regido por las normativas vigentes para la educación pública, en nuestra provincia. El hecho de que reciba subsidios del Estado provincial y/o nacional, no debe apartarlo de lo que establecen las reglamentaciones; y el ser administrado por una O.N.G. tampoco lo constituye en una unidad privada, mientras esté bajo el régimen de escuela pública oficial.

Esto tiene que ver con empezar a mostrar algún tipo de responsabilidad, sobre todo en instituciones educativas donde tiene que pesar el orden, la responsabilidad.



No todos los directores... Me ha pasado muchísimas veces, cuando fui a un establecimiento educativo, los directores muchas veces me responden: "No podemos hacer esto porque no está reglamentado por el Ministerio de Educación y tenemos un control minucioso por parte de las autoridades, las regionales y los distintos organismos que rigen el control educativo".

Evidentemente, no es así para todos los establecimientos y hay algunos que pueden hacer lo que quieren, por más que estén vinculados al Ministerio de Educación de la provincia del Chaco.

Gracias, señora presidente.

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Legisladora Charole.

SRA. CHAROLE.- Gracias, señora presidente.

He escuchado atentamente las palabras de los diputados, y especialmente de las legisladoras Panzardi y Cristaldo.

Pido que se constituya la Cámara en comisión para elaborar el despacho. Pido a los legisladores que se trate un proyecto de su autoría, que está desde 2017, y el nuestro, desde febrero.

Quiero expresar mis sentimientos con relación a lo que se refirió la diputada Cristaldo, de los femicidios que padece la provincia del Chaco.

Los números contra la violencia no dan respiro, señora presidente, frente a los acontecimientos de violencia que toman estado público y que agravan los abusos sobre los derechos de la mujer. Además, siendo el Chaco una de las provincias con mayor tasa de violencia hacia la mujer, nos urge sancionar este proyecto de ley; no hay tiempo que perder. Necesitamos declarar la emergencia por violencia de género.

-Como algunos diputados estaban charlando en voz baja, inte-



rumpe su alocución, que retoma una vez que estos han callado.

SRA. CHAROLE.- Necesitamos declarar la emergencia por violencia de género, con el objetivo de visibilizar un flagelo social de trágicos antecedentes en la provincia, y garantizar la protección necesaria para las víctimas de violencia de género.

Señores diputados: La violencia sexual contra la mujer constituye un atentado contra los derechos humanos y una manifestación de las relaciones de poder históricamente desiguales entre hombres y mujeres, no sólo contra las mujeres sino contra toda identidad femenina.

Es necesario que el Estado provincial contribuya a garantizar, a reforzar la protección de las víctimas de violencia en los momentos de mayor riesgo.

La ley debe proteger, acompañar y garantizar a las víctimas de violencia de género en toda su amplitud; mujeres sin condición de raza, religión; para todas las mujeres por el solo hecho de serlo.

Hoy tenemos un proyecto fundamental, señores diputados, tenemos que acompañar una ley que nos urge, que nos piden a gritos las mujeres; no hay obstáculo para que podamos avanzar en su aprobación.

Los colectivos de mujeres a nivel nacional y regional hace años que vienen reclamando que se declare la emergencia en violencia de género y tenemos que recoger el reclamo en forma urgente; hoy tenemos la oportunidad.

La Justicia también expresó su beneplácito, señora presidente, manifestando que es bienvenida la propuesta de declarar la emergencia en violencia.

Más de 40 organizaciones se han pronunciado sobre la deficiencia de la línea 137 y la necesidad de reforzar la asistencia a las víctimas y resolver la precarización laboral en la oficina de la calle French.

La federalización de la violencia también se refleja hacia el interior en nuestro territorio. En las



proporciones totales, de 2013 a 2018, se advirtió un aumento de femicidios fuera del Gran Resistencia. Después de la capital de la provincia, que tuvo una decena de casos, las siguientes son Castelli y Pampa del Infierno.

Hablar de femicidio en nuestra provincia es lamentable, señora presidente. Tenemos mujeres... y hoy, justamente acá están familiares de Lorena Noemí Romero, pidiendo justicia, a quienes debemos acompañar.

Por eso es necesario declarar la violencia de género en esta provincia. ¿Qué estamos esperando? Hace años que está un proyecto; les pedimos que nos acompañen, que acompañen a los familiares de las mujeres.

Nada más, señora presidente. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Diputada García Amud.

SRA. GARCÍA AMUD.- Gracias, señora presidente.

La verdad es que no tenía pensado hacer uso de la palabra en este momento, pero por supuesto que la situación lo amerita.

Primero, quiero transmitir mi profundo pesar a Ramón y a Gladis, padres de Lorena, quienes están acá, una vez más, en nuestra casa, pidiendo Justicia. Y la verdad es que me trae a la memoria un momento muy cercano; hace poco estábamos aprobando una ley -la Ley Natalia Samaniego, por quien también pedimos Justicia en su momento-, ¡y no quiero encontrarme pidiendo Justicia por ninguna otra mujer chaqueña! ¡Y nosotros, como legisladores, lo vemos pasar! ¡Y los veo a mis colegas, a todos, sin que nadie se sienta ofendido!

Hay un proyecto, el 947/17, por el que se solicita la declaración de la Emergencia Social en materia de Violencia de Género, ¿y nosotros...? ¡Seguimos sin hacer nada. Sin hacer nada y seguimos viendo a nuestras mujeres, adolescentes, niñas chaqueñas, morir!



Estamos hablando de femicidio, a ver si tal vez esa palabra puede remover un poco; ya la violencia debería generarles un compromiso, ¿pero femicidio?!

Tenemos a una familia -y por eso me refería a Ramón y Gladis- que va a tener que vivir con esta pérdida.

Así que la verdad es que quiero adherir a las palabras de la diputada Charole, pero también quiero recordarles a mis pares que tenemos un proyecto del 2017... Y la verdad es que una trata de ser políticamente correcta, ¿pero una emergencia está pensada para el momento colegas! Una emergencia implica que hay una cuestión urgente que tratar, y nosotros seguimos debatiendo si la coma, si el punto, si me parece... La verdad es que sentí la necesidad de ser franca y decirlo.

Así que más allá de las palabras de aliento a esa familia -y también rescatar, por supuesto, lo referido por las diputadas Panzardi y Cristaldo-, quiero allanarme a lo planteado por la diputada Charole, porque entiendo que las condiciones están dadas y porque no quiero encontrarme más pidiendo Justicia por un femicidio, sin hacer realmente nosotros lo que tenemos que hacer y para lo que estamos que es darle sanción positiva a la emergencia social en materia de víctimas de violencia de género.

Eso es todo por el momento, señora presidente.

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Diputada Panzardi.

SRA. PANZARDI.- Gracias, señora presidente.

Por supuesto, es para acompañar la iniciativa que es de su autoría, en cuanto a que podamos declarar la emergencia en el tema de violencia de género en la provincia del Chaco. Desde ya, quiero decirle que cuenta con mi acompañamiento y, también, comparto las palabras de las diputadas preopinantes.



En orden y con base en la urgencia en este momento es, sinceramente, muy poco lo que podemos hacer desde la Cámara de Diputados de la provincia del Chaco frente a esta tragedia, frente a este delito aberrante, frente a esta pérdida tan dolorosa que tiene hoy, aquí -a nuestras espaldas- a la familia de Lorena Romero, que espera de nosotros una iniciativa legislativa, que sería como un grano de arena en el desierto -sin restarle la importancia y el mérito al Poder Legislativo, pero todos sabemos que la vida de Lorena ya no volverá, lamentablemente.

También debemos saber y entender la responsabilidad que nos cabe como legisladores: Que una resolución de este Cuerpo puede ser una herramienta más para llegar a tener Justicia por Lorena.

No solamente está la familia de Lorena aquí sino, también, la familia de Natalia Samaniego -una víctima de femicidio, una joven nuestra, que también se fue en condiciones trágicas y que motivó una ley que hace muy poco sancionábamos en esta Legislatura.

Han hecho causa común, están juntos en esto, si bien voy a solicitar, señora presidente, que antes de aprobar el acta de Labor Parlamentaria, se puede aprobar el proyecto de resolución 2911/19 y agregados, quiero decirles que esto ha surgido como una inquietud de la familia de Natalia Samaniego, que ha estado motivando, golpeando puertas para que esta resolución se pueda dar en la Cámara de Diputados -don Ramón Samaniego, entiendo que está hoy, aquí-.

Así que, simplemente, quiero solicitar que se apruebe la resolución.

No encuentro muchas diferencias con lo que ha planteado la diputada Cristaldo; básicamente, tiene los mismos componentes y si habría que agregar algo más no habría ningún problema, sino todo lo contrario y se agradecen los aportes.



El proyecto de resolución 2911/19, en su primer punto, expresa profundo pesar y consternación ante el hallazgo del cuerpo sin vida de la joven chaqueña Lorena Romero, el pasado lunes 17 de junio, en el río Paraná, a la altura de la localidad santafesina de Alejandra. Punto 2°: Manifestar el acompañamiento de este Poder en el reclamo de Justicia, solicitando a las autoridades intervinientes a diligenciar todas las medidas de manera urgente, para arribar a los motivos que causaron el fallecimiento de Lorena Romero y dar con los responsables del hecho. 3°) Resaltar el apoyo de la Fundación "Natalia Samaniego" a la familia Romero, para proseguir con sus vidas, aprendiendo a vivir nuevamente y sobrellevando semejante pérdida.

Recordemos que la joven Lorena Romero, fue vista por última vez el domingo 9 de junio, cuando salió de su hogar para no regresar nunca más. Ante al denuncia de su familia, la autoridades procedieron a activar el protocolo correspondiente en estos casos pero, lamentablemente, los resultados fueron negativos, porque se encontró el cuerpo de Lorena sin vida, en el río Paraná. Luego de encontrarlo en condiciones, realmente, muy duras -que no voy a repetir aquí-, pudo establecerse que la joven no murió por inmersión, y en estos momentos se trata de esclarecer quiénes fueron los responsables de este femicidio.

En esto está trabajando la Justicia; nosotros, desde este Poder pretendemos acompañar tanto a la familia como a la Justicia en esta tarea que nos aboca. Y la verdad es que nos embarga un sentimiento de profunda impotencia, porque ya nada podemos hacer por Lorena, pero por lo menos acompañar -desde aquí- a su familia, que está desde muy temprano esperando esta resolución.

Solicitarle, señora presidente, sabiendo de su profunda sensibilidad -sobre todo en estos casos y agradecer a los demás legisladores que se han manifestado, sobre todo a los diputados Díaz y demás-, si se puede some-



ter a consideración este proyecto de resolución. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Está a consideración del Cuerpo la moción de la señora diputada Panzardi...

A consideración el ingreso, reserva y tratamiento que solicitó la diputada Panzardi...

-Ante un comentario, dice la

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- No está aprobada el acta; entonces, la moción que hizo la diputada es que...

-Fuera de micrófono, la señora legisladora Cristaldo expresa: "Con la acumulación", por lo que dice la

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Con la acumulación del proyecto de la diputada Cristaldo.

-Fuera de micrófono, la señora legisladora Cristaldo manifiesta: "Con redacción unificada".

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Sí.

4.- TRATAMIENTO DE LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN POR LOS QUE SE EXPRESA PESAR Y CONSTERNACIÓN ANTE EL HALLAZGO DEL CUERPO SIN VIDA DE LA JOVEN CHAQUEÑA LORENA ROMERO.

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Está a consideración del Cuerpo el ingreso, la reserva y el tratamiento de los dos proyectos y, ahora, por Secretaría hacemos las correcciones. Se va a votar.

-Resulta afirmativa. (Ver textos en páginas siguientes).



SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Aprobado.

Quedan aprobadas las dos resoluciones... los dos proyectos, que vamos a unificar; y queda aprobada la resolución 1285. Seguimos.

Tiene la palabra el señor diputado Sager.

SR. SAGER.- Gracias, señora presidente.

Me solicita una interrupción el señor presidente de la Comisión de Salud.

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Tiene la palabra el señor legislador El Halli Obeid.

SR. EL HALLI OBEID.- Señora presidente: Simplemente, para entender -o tratar de entender- lo que nos pasa como sociedad y sin dudas que ninguno de los pares necesita sensibilizarse ante esto.

Entiendo el reclamo de las señoras diputadas, cómo golpea esto en su condición de mujer, pero le puedo asegurar que ninguno aquí le da la espalda a esto; a veces, es tanto el horror, que uno queda como paralizado ante estas cuestiones.

Este es un tema con un origen multicausal, no es tan fácil abordarlo y ojalá que con una emergencia uno pueda lograr muchas cosas que hasta ahora no hemos logrado.

Algunos dicen que deberíamos empezar por la educación; otros, por otra línea, pero en definitiva esto es un emergente social que, realmente, nos golpea muy duro a todos -y en esto no hay condición económica, no hay religión-; es lamentable lo que está pasando.

Por eso respeto la vehemencia que pone la diputada -en el caso de Amud-, pero quiero decir que tanto los hombres como las mujeres estamos sensibilizados y consternados por este hecho. Muchas gracias.



SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Tiene la palabra el señor diputado Sager.

SR. SAGER.- Gracias, señora presidente.

Para continuar en el uso de la palabra y, en ese sentido, en la dirección en que se ha venido planteando la temática que nos ha ocupado con las dos o tres intervenciones previas, naturalmente que nuestro bloque va a acompañar, porque está de más... le podemos incorporar adjetivos, análisis en un sentido o en otro, pero la realidad es la que está indicando que ese tema que ha sido puesto en evidencia y forma parte de la agenda política argentina, permitió visibilizar la situación, pero lejos de que eso haya amainado, todo lo contrario.

Creo que en todo lo que va de este tiempo -y muy particularmente en lo que va de este año-, hay situaciones trágicas, dolorosas, permanentes -como la que aquí estamos tratando-, que se siguen produciendo.

Los proyectos a los que aquí se hizo referencia buscan, obviamente, que se tome conciencia y que se pongan todos los elementos del Estado provincial a disposición para no solamente tomar debida conciencia de la situación sino que se actúe en consecuencia.

Y cada uno de los...

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Estamos sin quórum, señor diputado, le aviso; puede seguir hablando.

SR. SAGER.- Seguiré, porque estoy convencido de que la temática es lo suficientemente importante como para que todos los legisladores vuelvan a sus bancas y nos acompañen.

Quería decir que lo que buscan estos proyectos, que han sido estudiados en la Comisión de Salud... En esto quiero ser justo, porque la cabecera del proyecto que hoy vamos a aprobar -por lo que entiendo y escuché por parte de los señores legisladores- es el 947/17 -por el que se



declara la emergencia social- y los agregados, 441/19 y 2565/19 -que está en la Comisión de Desarrollo Humano y Salud, proveniente del Poder Ejecutivo-.

Les diría que el texto que vamos a aprobar, el que nosotros tenemos que consensuar, constituir la Cámara en comisión y someter a votación, tiene que ser un texto que no pierda la esencia de su proyecto, señora presidente, y que tampoco nos alejemos de lo que se busca: Que el Estado provincial ponga todos los elementos que tiene a su disposición en esta declaración de emergencia social.

Tengo en la mano un *modelito* de despacho que, en definitiva, fue producto del trabajo de los distintos asesores y que contempla esas dos visiones, y me gustaría que nos pongamos de acuerdo si es éste el despacho que vamos a tratar o vamos a aprobar el texto del proyecto 947/17 -para que sepamos lo que vamos a votar-.

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Tiene la palabra el señor diputado Trabalón.

SR. TRABALÓN.- Gracias, señora presidente.

Bueno, en principio, hoy había solicitado la palabra para expresar el acompañamiento a los proyectos de resolución -que ya se aprobaron-, con respecto al femicidio de Lorena Romero.

Quiero dejar planteada una preocupación con respecto al tema -que es algo que lo mencionó la legisladora Cristaldo- que tiene que ver con lo que nos manifestaron los familiares, ayer, en la comisión y que hoy se lo transmitíamos, también, al procurador de la provincia, que lo primero que uno siente, en los casos de femicidios, es que seguimos sin entender cómo tratarlos y trabajarlos, desde el Estado.

El primer reclamo que recibimos, ayer, de la familia es la falta de información oficial sobre el estado y el avance de la causa; es decir, cuando se comete un



femicidio, también son víctimas los familiares. El Estado no puede desatender la responsabilidad que tiene de informar a los familiares, en este caso. Ése es uno de los temas centrales que nos han planteado.

Además -y con esto insistimos- cómo puede ser que el Estado tome el caso de femicidio y los familiares no estén enterados y se enteren a través de medios de comunicación, por trascendidos o información que se filtra. No se pueden seguir sosteniendo estas políticas o permitiendo que haya filtraciones en casos tan sensibles como lo es un caso de femicidio.

Entonces, el asesoramiento legal de las familias, la información oficial y el manejo en los medios de comunicación son temas centrales que desde el Estado y los medios se deben atender cuando hay una víctima de femicidio, porque además de revictimizar a la víctima, se genera un profundo dolor en la familia.

Así que me parece muy importante que lo abordemos; y hoy se lo planteamos al procurador; confiamos que lo que se habló hoy, y que se pueda generar una comunicación directa entre la fiscalía y la familia, y el asesoramiento que se necesita.

Con respecto a los proyectos de emergencia: Nosotros tenemos toda la voluntad de tratar esos proyectos, pero también tenemos la intención -porque no hemos sido parte del proceso de armado del despacho- de proponer algunas modificaciones al dictamen -que conocemos porque, en realidad, lo pude leer recién hoy- que tienen que ver con cuestiones centrales.

Quiero plantear la responsabilidad política que tiene el Estado y que tenemos nosotros, como legisladores, en lo que hace a la atención y a la erradicación de la violencia de género, porque no sirve sancionar leyes que no tengan un presupuesto que sostengan las políticas que esas leyes definen.



¿Por qué no avanzamos en la erradicación de la violencia de género? ¿Por qué no avanzamos en la atención a las víctimas de violencia de género? La verdad es que, nosotros, creemos que uno de los problemas centrales que tenemos es que el Estado y la Legislatura generan programas -o leyes- que no tienen recursos económicos para sostener esas políticas; y voy a dar dos ejemplos concretos porque, además, esto tiene que ver con lo que vamos a proponer: Si nos tomamos el trabajo y leemos la información pública, vamos a ver que no hace mucho salió una nota de trabajadores de la línea 137: "Los 57 trabajadores de la línea 137, operadores profesionales de la Abogacía, Psicología, Asistencia Social, hace más de 7 años prestan su fundamental servicio en la contención del flagelo, pero se encuentran en situación de extrema precarización laboral". Es decir, tenemos una línea -la 137- donde hay trabajadoras que, justamente, se especializan en la atención a las víctimas de violencia de género, que están precarizadas laboralmente.

Entonces, hay un contrasentido en lo que decimos y en lo que hacemos; en lo que sancionamos y en lo que ejecutamos: ¿Por qué no se llega a atender a las víctimas como se debería atender? En qué condiciones se pueden dar mejores respuestas si las trabajadoras que hoy tenemos están precarizadas laboralmente. Por lo tanto, lo que nosotros necesitamos pensar y plantear es que los profesionales y las trabajadoras que tienen que ver con estos programas -o que están en el marco de una ley- no estén precarizadas laboralmente, que los programas como, por ejemplo, el que tienen que ver con la línea 137, tenga los recursos económicos para funcionar.

Y otro caso que también me parece importante -esto es información pública del diario "El Diario de la Región"- de una nota que apareció en marzo, de este año, donde habla del Centro de Atención a Víctimas de Violencia; nosotros, tenemos por una ley provincial funcionando el



Centro de Atención a Víctimas de Violencia; el dato que dan en esta nota, la verdad que es muy impresionante: El centro dice que en 2015 recibió 1.499 asistencias -o realizó 1.499 asistencias-; que en 2017, realizó 2.940 asistencias; y en 2018, realizó 3.656 asistencias. Cada una de estas asistencias, requiere la atención psíquica, jurídica y social por parte del personal que integra el Centro de Atención a las Víctimas. En la nota dice: "El equipo profesional nunca contó con un presupuesto propio; se compone solo de tres licenciadas en psicología, una médica especialista en Salud Mental a tiempo parcial -es decir, no está *full time* en ese trabajo- para atender miles de casos y dos licenciadas de trabajo social". Es decir, cómo vamos a dar respuesta si no ponemos presupuesto para atender las leyes y los programas.

Hemos presentado hace casi cuatro años, en la Legislatura, un proyecto de ley para que los presupuestos tengan perspectiva de género, proyecto de ley que nunca fue debatido, que nunca tuvo una respuesta del Poder Ejecutivo y lo que plantea, básicamente, es que toda la legislación y los programas que tengamos en las distintas áreas y ministerios, puedan contar con un presupuesto específico que garantice que los trabajadores no estén precarizados y que tengan los recursos económicos para poder funcionar.

Hemos presentado un proyecto de ley hace, también, 4 años, donde decíamos que había que atender a las víctimas de violencia; generar una ayuda económica, un programa de ingreso al empleo y de terminalidad educativa. Nunca tuvimos respuesta sobre ese proyecto.

Entonces, estamos dispuestos a debatir la emergencia, pero la verdad es que queremos que las leyes de emergencia contemplen presupuestos específicos para las áreas, que las leyes de emergencia establezcan, claramente, el pase a planta de las trabajadoras que vienen, desde hace años, trabajando en forma precarizada laboralmente. Y eso no puede esperar al año que viene; eso debe ser algo que tenemos que ejecutar ahora, porque si hay algo que la emer-



gencia puede permitir es generar, justamente, esas políticas para que podamos atender a las víctimas de violencia de género con trabajadores que no estén precarizados y que tengan condiciones laborales dignas; y que tengan, además, presupuesto, porque si no lo que hacemos es sacar declaraciones de buenas intenciones y no leyes que den respuestas a la problemática real.

Así que, en principio, desde nuestro bloque, acompañar el tratamiento de este tema, adelantando que sobre el mismo vamos a hacer algunas propuestas que esperamos sean recepcionadas, porque lo que uno escucha de la voluntad expresada por los legisladores y legisladoras preopinantes, es que éste es un tema trascendental, urgente que requiere una inmediata intervención del Gobierno y de esta Legislatura, por lo tanto, descarto que va a tener el presupuesto adecuado y que vamos a tener la voluntad política de pasar a planta a los trabadores y trabajadoras que están, hoy, precarizados laboralmente.

Por último, señora presidente, es para pedir desde nuestro bloque la reserva y el tratamiento del proyecto de resolución 2888/19 -lo hemos presentado en conjunto con la legisladora Cristaldo-, por el cual se declara de interés legislativo y provincial la presentación del libro "Sinceramente", escrito por la senadora y expresidenta de la Nación, Cristina Fernández de Kirchner, a realizarse el 29 de junio del corriente año, en las instalaciones del Centro de Convenciones Gala de Resistencia. Resaltar la importancia que tiene la presencia en nuestra provincia y la presentación de este libro, que es un conjunto de miradas y reflexiones de una parte de la vida política e institucional del país, realizada por la primera presidenta mujer en la historia de la Argentina, electa en dos oportunidades por el voto popular. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Si alguien más quiere hacer ingresos, que pida la palabra, si no vamos a aprobar, por fa-



vor, el acta y después fundamenten cada uno sus proyectos, porque si no nos vamos a pasar toda la tarde fundamentando y después cuando les vuelve a dar la palabra, vuelven a fundamentar.

Está a consideración del Cuerpo el Acta de Labor Parlamentaria, con los ingresos y apartados...

Tiene la palabra el señor diputado Sánchez.

SR. SÁNCHEZ.- Señora presidente: Respecto del 3016/19, sobre el libro de Amanda Piérola, solicito el pase a comisión y si la autora del proyecto quiere plantear alguna preferencia no hay inconveniente.

Respecto del resto, advertir nomás que estaba planteada la reserva de la declaración de Patrimonio Viviente de Rosa Grilo.

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- No me dejó terminar de hablar, diputado.

Tiene la palabra el señor diputado Corradi...

SR. SÁNCHEZ.- Y avisar, también, que hay un proyecto previo de la señora legisladora Panzardi, sobre el libro "Sinceramente", así que, en todo caso que se acumule el proyecto del diputado Trabalón al de Panzardi.

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Tiene la palabra el señor diputado Corradi.

SR. CORRADI.- Gracias, señora presidente.

Solicito el ingreso, la reserva y el tratamiento del proyecto de resolución 2976, que refiere a declarar de interés legislativo y provincial el acto de aper-



tura de la Primera Reunión del Consejo Asesor Central de la Unión Argentina de Trabajadores Rurales, a realizarse hoy.

Respecto de los proyectos solicitados por el diputado Trabalón -creo que había otro más referido al libro de la expresidenta- solicito que pase a la comisión respectiva para su estudio.

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Tiene la palabra la señora diputada Cristaldo.

SRA. CRISTALDO.- Señora presidente: El tema de la impresión de los ejemplares del libro de Amanda Mayor de Piérola ya fue tratado en la Comisión de Derechos Humanos, inclusive se firmó un despacho en ocasión de aprobarse otra iniciativa, que incluía -dentro de los puntos- la autorización a la Presidencia de la Cámara para la impresión de libros. Ese despacho se aprobó por el Cuerpo. Después, cuando tomamos conocimiento de la resolución aprobada no incluía el punto que había sido sometido a consideración y se había aprobado.

Entendemos que pudo haber sido una cuestión de un error en lo que tiene que ver con relación a la redacción de la resolución aprobada; por eso, otra vez, los integrantes de la Comisión de Derechos Humanos, suscribimos este proyecto, fundamentalmente, autorizándola a usted, señora presidente, a que efectúe los gastos que demande la impresión de este libro.

Para nosotros es de suma importancia no solamente poder difundirlo dentro de la provincia, en algunos ámbitos educativos, bibliotecas escolares, establecimientos educativos sino, también, en ocasión de la entrega del premio, porque resume, en cierta medida, la lucha de una mujer abanderada de los Derechos Humanos en la provincia en encontrar a su hijo, nada más ni nada menos que víctima de la Masacre de Margarita Belén.



Por eso no sé cuál es el justificativo, me gustaría que lo exprese el diputado Sánchez, cuál sería el motivo por el cual no podemos aprobar esto, porque en definitiva no estamos ordenando que esto se publique, si no que estamos dándole a usted, señora presidente, la facultad de que se pueda hacer la impresión de la mejor manera que crea; lo podemos hacer a través de la imprenta de la Cámara, de alguna editorial, no sé.

Es decir, tiene todo el año, de acá a diciembre para que se pueda hacer esta impresión -inclusive pueden ser menos números-, por eso no entiendo cuál es el justificativo, porque no lo expresó, simplemente pidió no dar tratamiento para aprobar este proyecto de resolución, que si va a comisión tiene que ir a la de Derechos Humanos y ya está suscripto por todos los integrantes de esa comisión; o sea, vamos a volver a despachar el proyecto así como está. No entiendo qué otra cuestión más quiere que analicemos en la comisión en relación con este tema.

Días atrás, recibimos la visita en la Comisión de Derechos Humanos de Estela y Gustavo Piérola -los dos son hijos de Amanda, hermanos del desaparecido-; entre las muchas cuestiones que nos han planteado, una de ellas tenía que ver con que si nosotros -a través de la comisión- podíamos canalizar la solicitud para que se pueda imprimir esta obra.

Así que con esos argumentos, nada más, señora presidente, insistir con el ingreso, la reserva y el tratamiento de este proyecto de resolución. Gracias.

5.- CONTINUACIÓN DEL TRATAMIENTO DE ACTA DE LABOR PARLAMENTARIA

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Está a consideración del Cuerpo el Acta de Labor, con los apartados, proyectos de resolución 3016, 2979, el de ley 2965 -que es la diputada Vargas-



y el proyecto de Violencia -para el que hay que constituir el Cuerpo en comisión-. Se va a votar.

-Resulta afirmativa.

ACTA DE LABOR PARLAMENTARIA

---EN LA CIUDAD DE RESISTENCIA, CAPITAL DE LA PROVINCIA DEL CHACO, A VEINTICINCO DE JUNIO DE 2019, EN LA SALA N° 01 "DOCTOR ALFREDO LORENZO PALACIOS" DE LA DIRECCIÓN DE COMISIONES DEL PODER LEGISLATIVO, SITA EN GÜEMES 140, 4° PISO, SE LLEVA A CABO LA REUNIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA CON LA PRESENCIA DE LOS SEÑORES DIPUTADOS: HUGO ABEL SAGER, NADIA SOLEDAD GARCÍA AMUD, GLADIS NOEMÍ CRISTALDO Y HÉCTOR DANIEL TRABALÓN; DEL SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO, RUBÉN DARÍO GAMARRA; Y DEL SEÑOR OSCAR SEVILLA, SIENDO LA HORA 13 Y 38, SE DA INICIO A LA REUNIÓN-----

TRATAMIENTO DE LOS ASUNTOS ENTRADOS:

-COMUNICACIONES OFICIALES:

1.- NOTA DE MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y RELACIÓN CON LA COMUNIDAD -SOLICITA SE DECLARE DE INTERÉS LEGISLATIVO LA CHARLA DE BUEN TRATO Y CONVIVENCIA QUE SE LLEVAN A CABO EN ESCUELAS DE NIVEL SECUNDARIO Y COMUNIDADES BARRIALES.

EXPEDIENTE 160/19 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD

2.- NOTA DE MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y RELACIÓN CON LA COMUNIDAD -SOLICITA SE DECLARE DE INTERES LEGISLATIVO AL FORO POR LA IGUALDAD DE GÉNERO QUE SE LLEVA ADELANTE EN DISTINTAS REDES DE ESTABLECIMIENTOS DE INTEGRACIÓN REGIONAL.

EXPEDIENTE 161/19 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD



3.- NOTA DE MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y RELACIÓN CON LA COMUNIDAD -SOLICITA SE DECLARE DE INTERÉS LEGISLATIVO LA CHARLA DE CONCIENTIZACIÓN SOBRE ZONOSIS EMERGENTES EN SALUD PÚBLICA QUE SE LLEVA ADELANTE EN ESCUELAS DE NIVEL SECUNDARIO Y COMUNIDADES BARRIALES.

EXPEDIENTE 162/19 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD

-DESPACHOS:

1.- DESPACHO DE COMISION OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS. NOTA DEL PODER EJECUTIVO -VETO PARCIAL A LA SANCIÓN LEGISLATIVA 3001-R -ADHESIÓN DE LA PROVINCIA DEL CHACO A LA LEY NACIONAL 27.424 DE RÉGIMEN DE FOMENTO A LA GENERACIÓN DISTRIBUIDA DE ENERGÍA RENOVABLE INTEGRADA A LA RED ELÉCTRICA PÚBLICA.

EXPEDIENTE 135/19 - Y SUS AGREGADOS, PROYECTO 525/18, PROYECTO 668/19 - ORDEN DEL DIA - *CONDICIONAL*

2.- DESPACHO DE COMISION EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE LEY -ADHIÉRE A LA PROVINCIA DEL CHACO A LA LEY NACIONAL N° 27.131 QUE DECLARA EL 29 DE NOVIEMBRE DE CADA AÑO COMO EL DÍA NACIONAL DEL POLITÓLOGO EN HOMENAJE A LA FECHA DEL FALLECIMIENTO DEL POLITÓLOGO ARGENTINO GUILLERMO O'DONNELL.

PROYECTO 941/19 - ORDEN DEL DIA - *CONDICIONAL*

3.- DESPACHO DE COMISION EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCION -EXPRESA BENEPLÁCITO POR UN ANIVERSARIO MAS DEL EDIFICIO DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN PRIMARIA N° 954 "PTE JUAN D. PERÓN" DE LA CIUDAD DE DIRECCION DE DESPACHO BARRANQUERAS EL 1 DE JULIO DE 2019.

PROYECTO 6486/18 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1286

4.- DESPACHO DE COMISION EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCION -EXPRESA BENE-



PLÁCITO POR LAS ACTIVIDADES QUE SE LLEVAN A CABO EN EL MARCO DE LOS FESTEJOS POR UN ANIVERSARIO MÁS DE LA ESCUELA PARA ADULTO N° 2 ESTE 5 DE JULIO DE 2019.

PROYECTO 6538/18 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1287

5.- DESPACHO DE COMISION EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCION -ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN POR UN NUEVO ANIVERSARIO DEL PRIMER DECRETO OFICIAL QUE APRUEBA EL CONGRESO GENERAL REUNIDO EN TUCUMÁN EN LA SESIÓN DEL 20 DE JULIO DE 1816 EN EL QUE SE OFICIALIZA EL USO DE LA BANDERA CELESTE Y BLANCA COMO BANDERA NACIONAL.

PROYECTO 905/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1288

6.- DESPACHO DE COMISION EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCION -ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA DE LA INTEGRACIÓN DE AMÉRICA LATINA" EL 24 DE JULIO.

PROYECTO 1715/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1289

7.- DESPACHO DE COMISION EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCION -ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA DE LA FUNDACIÓN DE SANTIAGO DEL ESTERO" EL 25 DE JULIO.

PROYECTO 1716/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1290

8.- DESPACHO DE COMISION EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCION -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL UN NUEVO ANIVERSARIO DEL "DÍA NACIONAL DEL MILITANTE SOCIAL", EL 26 DE JULIO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 369/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1291



9.- DESPACHO DE COMISION EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCION -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO EDUCATIVO Y CULTURAL UN NUEVO ANIVERSARIO DE LA UEGP N° 6 "DR. ARÍSTIDES OMAR GINESTA" DE LA CIUDAD DE BARRANQUERAS QUE SE CELEBRA EL 31 DE JULIO.

PROYECTO 1767/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1292

10.- DESPACHO DE COMISION EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCION -ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN POR UN NUEVO ANIVERSARIO DE LA HISTÓRICA ENTREVISTA QUE TUVO LUGAR EN GUAYAQUIL, ECUADOR, ENTRE EL GRAL JOSÉ DE SAN MARTIN Y EL GRAL SIMÓN BOLIVAR HECHO SUCE-DIDO LOS DÍAS 26 Y 27 DE JUNIO DE 1822.

PROYECTO 904/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1293

11.- DESPACHO DE COMISION EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCION -DECLARA DE INTERÉS EDUCATIVO Y CULTURAL EL LIBRO "LIZANDRA - SEMILLAS DE LUNA" DE AUTORIA DE LUCIANA ROSALÍA ROSSO PUBLICADO POR LA EDITORIAL CONTEXTO.

PROYECTO 2622/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1294

12.- DESPACHO DE COMISION LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVI-SIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL PARA EL PROYECTO DE RESOLUCION -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DEL 1° DE JULIO COMO "DÍA DEL ARQUITECTO".

PROYECTO 1971/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1295

13.- DESPACHO DE COMISION LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVI-SIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL PARA EL PROYECTO DE RESOLUCION -ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA DEL ASISTENTE SOCIAL EL 2 DE JULIO.



PROYECTO 1691/19 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD

14.- DESPACHO DE COMISION LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVI-
SIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL PARA EL PROYECTO DE RESOLUCION -
DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA DEL
LOCUTOR" EL 3 DE JULIO.

**PROYECTO 630/19 - Y SUS AGREGADOS, PROYECTOS 1712/19,
1972/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1296

15.- DESPACHO DE COMISION LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVI-
SIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL PARA EL PROYECTO DE RESOLUCION -
EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA CELEBRACIÓN DEL "DÍA DEL EMPLEA-
DO LEGISLATIVO" A CONMEMORARSE EL PRIMER VIERNES DEL MES DE
JULIO.

PROYECTO 2040/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1297

16.- DESPACHO DE COMISION LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVI-
SIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL PARA EL PROYECTO DE RESOLUCION -
DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL EL "DÍA DEL COMERCIANTE AR-
GENTINO", EL 10 DE JULIO DE CADA AÑO.

**PROYECTO 372/19 - Y SU AGREGADO PROYECTO 1973/19 - RESERVA
Y TRATAMIENTO**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1298

17.- DESPACHO DE COMISION LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVI-
SIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL PARA EL PROYECTO DE RESOLUCION -
EXPRESA BENEPLÁCITO POR EL "DÍA DEL TRABAJADOR DE LA ELEC-
TRICIDAD", EL 13 DE JULIO.

**PROYECTO 356/19 - Y SU AGREGADO, PROYECTO 641/19 - RESERVA
Y TRATAMIENTO**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1299

18.- DESPACHO DE COMISION EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA
LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCION -DECLARA DE IN-



TERÉS LEGISLATIVO Y CULTURAL LA PRESENTACIÓN DEL LIBRO "DE LA FRUSTACIÓN A LA ESPERANZA, LA CONSTRUCCIÓN DE UN CAMINO ALTERNATIVO" DEL CPN JORGE CAPITANICH QUE SE LLEVA A CABO EL 23 DE MAYO EN LA LOCALIDAD DE MAKALLE.

PROYECTO 2285/19 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DIA

19.- DESPACHO DE COMISION LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL PARA EL PROYECTO DE RESOLUCION -EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE EL DOCUMENTO DEL OBSERVATORIO DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE AVELLANEDA (UNDAV), QUE DA CUENTA QUE SE DESTRUYERON 3.500 EMPLEOS INDUSTRIALES POR MES DESDE FINES DE DICIEMBRE DESDE 2015, LO CUAL REPRESENTA UNA PÉRDIDA DE 137 MIL PUESTOS HASTA LA FECHA.

PROYECTO 2295/19 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DIA

20.- DESPACHO DE COMISION LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL PARA EL PROYECTO DE RESOLUCION -EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE LA SUSPENSIÓN DE QUINIENTOS OPE- RARIOS DE LA PLANTA FORD, LOCALIZADA EN GENERAL PACHECO, PROVINCIA DE BUENOS AIRES.

PROYECTO 2296/19 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DIA

21.- DESPACHO DE COMISION EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCION -EXPRESA SATIS- FACCIÓN ANTE EL CONVENIO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE RESIS- TENCIA Y LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS DE LA UNIVERSIDAD DE LA CUENCA DEL PLATA, EL CUAL PREVÉ QUE A TRAVÉS DE CAPACITACIONES, CHARLAS Y TALLERES SOBRE VIOLEN- CIA DE GÉNERO, EL PROGRAMA DARÁ A CONOCER LAS DISTINTAS LE- YES QUE RIGEN LA MATERIA, PROMOVRIENDO EL EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES Y COLECTIVOS SOCIALES QUE TRABAJEN LA TEMÁTICA DE GÉNERO EN LA CIUDAD DE RESISTENCIA, COMO ASÍ TAMBIÉN CA- PACITAR Y SENSIBILIZAR AL PERSONAL MUNICIPAL EN LA TEMÁTICA EN CUESTIÓN, ASESORANDO A CENTROS COMUNITARIOS, AL PERSONAL MUNICIPAL Y AL QUE INTEGRA LA POLICÍA MUNICIPAL.



PROYECTO 2385/19 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DIA

22.- DESPACHO DE COMISION LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL PARA EL PROYECTO DE RESOLUCION - EXPRESA PREOCUPACIÓN POR LA RECIENTE NOTICIA DE LA CEMENTERA LOMA NEGRA DE HABER RESUELTO DE REDUCCIÓM DE SU NÓMINA DE 100 EMPLEADOS DE SU PLANTA DE BAKER.

PROYECTO 2401/19 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DIA

23.- DESPACHO DE COMISION HACIENDA Y PRESUPUESTO PARA EL PROYECTO DE RESOLUCION -EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE LA DEMORA DE SECHEEP EN LA REMISIÓN A ESTA LEGISLATURA DE LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31/12/2018.

PROYECTO 2409/19 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DIA

24.- DESPACHO DE COMISION LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL PARA EL PROYECTO DE RESOLUCION - SOLICITA AL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL LA URGENTE DEROGACIÓN DEL DECRETO 1545/19 QUE DESMANTELA LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL INSTITUTO DE CULTURA DEL CHACO Y AFECTANDO EL DERECHO A LA CARRERA ADMINISTRATIVA DE LAS Y LOS TRABAJADORES.

PROYECTO 2413/19 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DIA

25.- DESPACHO DE COMISION LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL PARA EL PROYECTO DE RESOLUCION - EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE LOS DATOS EMITIDOS POR EL ÍNDICE DE REMUNERACIÓN IMPONIBLE DE TRABAJADORES ESTABLES -RIPT- ELABORADO POR EL MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y TRABAJO DE LA NACIÓN QUE INDICA QUE LA CAÍDA DEL PODER ADQUISITIVO DE LOS SALARIOS DURANTE EL MES DE MARZO DEL CORRIENTE AÑO FUE DEL 16,2% CON RESPECTO AL MISMO MES DEL AÑO ANTERIOR.

PROYECTO 2418/19 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DIA



26.- DESPACHO DE COMISION OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS. PARA EL PROYECTO DE RESOLUCION -EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE EL INFORME DE LA FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO ELÉCTRICO - FUNDELEC-; EL CUAL REVELA UNA CAÍDA EN EL CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, REGISTRÁNDOSE EN LA PROVINCIA DEL CHACO UN DESCENSO DEL 25%.

PROYECTO 2424/19 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DIA

27.- DESPACHO DE COMISION EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCION -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL DICTADO DE LA "DIPLOMATURA UNIVERSITARIA EN CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN", QUE INICIA EN EL MES DE AGOSTO DEL CORRIENTE Y SE EXTENDERÁ HASTA MAYO DE 2020, EN LA SEDE DE LA FUNDACIÓN URUNDAY, POR PARTE DE LA FACULTAD DE ARTES, DISEÑO Y CIENCIAS DE LA CULTURA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE EN CONJUNTO CON LA CI-TADA FUNDACIÓN.

PROYECTO 2432/19- Y SU AGREGADO PROYECTO 2457/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1300

28.- DESPACHO DE COMISION LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVI-SIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL PARA EL PROYECTO DE RESOLUCION -EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE EL DESPIDO DE 240 TRABAJADORES DE LA EMPRESA METALÚRGICA EITAR SAIC, UBICADA EN BERNAL OESTE, PROVINCIA DE BUENOS AIRES.

PROYECTO 2447/19- Y SU AGREGADO PROYECTO 2496/19 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DIA

29.- DESPACHO DE COMISION LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVI-SIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL PARA EL PROYECTO DE RESOLUCION -EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE EL CIERRE DE LA COMPAÑÍA ALEMANA EDDING, QUE CUENTA CON UNA SUBSIDIARIA LOCAL DESDE EL AÑO 2000 Y DECIDIÓ DEJAR DE FABRICAR EN LA ARGENTINA, CERRÓ SU PLANTA UBICADA EN LA PROVINCIA DE SAN JUAN Y DESPIDIÓ A TO-DO SU PERSONAL.



PROYECTO 2448/19- Y SU AGREGADO PROYECTO 2495/19 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DIA

30.- DESPACHO DE COMISION EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCION -EXPRESA PREOCUPACIÓN POR LA SITUACIÓN DE FALTA DE SERVICIO ELÉCTRICO ADECUADO EN LAS INSTALACIONES DE LA E.E.S. Nº 5 DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO DE LAS BREÑAS ASÍ COMO OTRAS FALENCIAS EDILICIAS.

PROYECTO 2451/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 1301

31.- DESPACHO DE COMISION ASUNTOS MUNICIPALES PARA EL PROYECTO DE RESOLUCION -EXPRESA SATISFACCIÓN ANE LA INAUGURACIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN UNO DE LOS ESPACIOS VERDES DEL BARRIO SAN CAYETANO.

PROYECTO 2480/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 1302

32.- DESPACHO DE COMISION EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCION -EXPRESA SATISFACCIÓN ANTE LA INAUGURACIÓN DE LA ESCUELA DE NEGOCIOS DEL CHACO AUSTRAL DE LA UNCAUS EN LA SEDE DE LA CIUDAD DE RESISENCIA EL 3 DE JUNIO.

PROYECTO 2490/19- Y SU AGREGADO PROYECTO 2608/19 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DIA

33.- DESPACHO DE COMISION LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL PARA EL PROYECTO DE RESOLUCION -EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE LOS DATOS DEL SISTEMA INTEGRADO PREVISIONAL ARGENTINO DIFUNDIDOS POR EL MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y TRABAJO DE LA NACIÓN QUE DAN CUENTA QUE NUESTRA PROVINCIA PERDIÓ CERCA DE 5000 EMPLEOS PRIVADOS.

PROYECTO 2505/19 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DIA



34.- DESPACHO DE COMISION EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCION -EXPRESA BENEPLÁCITO ANTE LOS DATOS DE LA CEPAL, DENOMINADO "EFECTO DE LAS TIC EN EL RENDIMIENTO EDUCATIVO: EL PROGRAMA CONECTAR IGUALDAD EN ARGENTINA" EL CUAL EVIDENCIA LA DIFERENCIA SIGNIFICATIVA EN EL DESEMPEÑO ACADÉMICO ENTRE EL GRUPO DE ESTUDIANTES BENEFICIADOS CON EL PROGRAMA Y AQUELLOS NO BENEFICIADOS.

PROYECTO 2508/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 1303

35.- DESPACHO DE COMISION DERECHOS HUMANOS PARA EL PROYECTO DE RESOLUCION -EXPRESA PREOCUPACIÓN Y REPUDIO ANTE LA VIOLENTA REPRESIÓN EFECTUADA POR MIEMBROS DE LA PREFECTURA NAVAL ARGENTINA A QUIENES SE ENCONTRARON EN EL PUENTE PUEYRREDON EL 29 DE MAYO EN EL MARCO DE LA JORNADA DE PARO NACIONAL.

PROYECTO 2532/19 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DIA

36.- DESPACHO DE COMISION EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCION -EXPRESA COMPLACENCIA ANTE LA CARTA ENVIADA POR EL PAPA FRANCISCO I AL EX PRESIDENTE BRASILEÑO LUIZ INACIO DA SILVA EN LA QUE EL PONTÍFICE LAMENTA LAS "DURAS PRUEBAS" POR LAS QUE PASA Y LO INSTA A NO DESISTIR DE LA LUCHA.

PROYECTO 2533/19 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DIA

37.- DESPACHO DE COMISION EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE LEY -ADOPTA PARA LA PROVINCIA DEL CHACO LA LEY 26801 POR LA QUE SE CREA EL INSTITUTO NACIONAL DE LA MUSICA -INAMU.

PROYECTO 692/13- Y SU AGREGADO PROYECTO 4023/18 - ORDEN DEL DIA - CONDICIONAL

38.- DESPACHO DE COMISION LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL PARA EL PROYECTO DE RESOLUCION -



EXPRESA PREOCUPACIÓN POR EL INFORME EMITIDO POR LA CÁMARA DE CONSTRUCTORES DEL CHACO EL CUAL INDICA QUE 20 MIL PUESTOS DE TRABAJO HAN SIDO AFECTADOS POR LA PARALIZACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA Y POR FALTA DE INVERSIÓN EN LA PROVINCIA.

PROYECTO 2588/19- Y SU AGREGADO PROYECTO 2601/19 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DIA

39.- DESPACHO DE COMISION OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS. PARA EL PROYECTO DE RESOLUCION -EXPRESA BENEPLÁCITO POR EL ACUERDO ENTRE EL GOBERNADOR DOMINGO PEPPY Y EL CEO DE TELECOM CARLOS MOLTINI EL CUAL TIENE COMO EL DESPLIEGUE EN INFRAESTRUCTURA DE COMUNICACIONES PARA MEJORAR LA COBERTURA Y CAPACIDAD DE LOS SERVICISO DE TELECOM EN EL CHACO.

PROYECTO 2589/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1304

40.- DESPACHO DE COMISION LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL PARA EL PROYECTO DE RESOLUCION -EXPRESA PREOCUPACIÓN POR LA DESVINCULACIÓN LABORAL DE 7 OBREROS DE LA PLANTA PERTENECIENTE A LA EMPRESA GHIGGERI UBICADA EN EL PARQUE INDUSTRIAL DE LA CIUDAD DE PUERTO TIROL DE NUESTRA PROVINCIA.

PROYECTO 2632/19 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DIA

41.- DESPACHO DE COMISION LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL PARA EL PROYECTO DE RESOLUCION -EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE EL INFORME EMITIDO POR EL BARÓMETRO DE LA DEUDA SOCIAL INFANTIL DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA ARGENTINA -UCA-; QUE REVELA UN AUMENTO DEL EMPLEO INFANTIL REGISTRÁNDOSE UN ALTO ÍNDICE DE MENORES DE 17 AÑOS DE EDAD QUE TRABAJAN O REALIZAN TAREAS DOMÉSTICAS INTENSIVAS.

PROYECTO 2633/19 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DIA

42.- DESPACHO DE COMISION LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL PARA EL PROYECTO DE RESOLUCION -EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE EL DESPIDO DE 38 TRABAJADORES DE



LA FÁBRICA DE PILETAS PELOPINCHO COMO CONSECUENCIA DE LA CRISIS ECONÓMICA DEL PAÍS.

PROYECTO 2663/19 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DIA

43.- DESPACHO DE COMISION LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL PARA EL PROYECTO DE RESOLUCION -EXPRESA PREOCUPACIÓN POR EL RELEVAMIENTO REALIZADO POR LA ENCUESTA DE INDICADORES LABORALES SEGÚN LA CUAL EN ABRIL/2019 SE PERDIERON 40.600 PUESTOS DE TRABAJO.

PROYECTO 2672/19 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DIA

44.- DESPACHO DE COMISION EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCION -EXPRESA BENEPLÁCITO ANTE EL CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN SUSCRIPTO ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CHACO AUSTRAL (UNCAUS) Y LA EMPRESA DE SERVICIOS ENERGÉTICOS DEL CHACO EMPRESA DEL ESTADO PROVINCIAL (SECHEEP).

PROYECTO 2696/19 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DIA

45.- DESPACHO DE COMISION DERECHOS HUMANOS PARA EL PROYECTO DE RESOLUCION -EXPRESA ACOMPAÑAMIENTO A LAS ACCIONES DESARROLLADAS POR PARTE DE INTEGRANTES DEL ESPACIO DE MEMORIA DEL EX REGIMIENTO I. 9 DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES ANTE LA SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS DE LA NACIÓN, VINCULADAS A PRESERVAR EL SITIO DE MEMORIA DEL EX R.I 9 ANTE EL DICTADO DEL DECRETO 345/19 DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL POR EL CUAL AUTORIZA A LA AGENCIA DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES DEL ESTADO (AABE), QUE DEPENDE DE LA JEFATURA DE GABINETE, A ENAJENAR DISTINTOS TERRENOS.

PROYECTO 2695/19 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DIA

46.- DESPACHO DE COMISION EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCION -ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DEL 45° ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO DEL GENERAL JUAN DOMINGO PERÓN EL 1 DE JULIO.



**PROYECTO 629/19- Y SUS AGREGADOS, PROYECTO 961/19, PROYECTO
1688/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1305

47.- DESPACHO DE COMISION EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCION -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA DEL HISTORIADOR" EL 1 DE JULIO.

PROYECTO 628/19- Y SU AGREGADO PROYECTO 1687/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1306

48.- DESPACHO DE COMISION EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCION -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL LOS ACTOS POR LA CONMEMORACIÓN DEL 9 DE JULIO DE 1816, UN NUEVO ANIVERSARIO DE LA INDEPENDENCIA DE LA PATRIA.

**PROYECTO 366/19- Y SUS AGREGADOS, PROYECTO 637/19, PROYECTO
1710/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1307

49.- DESPACHO DE COMISION EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCION -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DEL "JURAMENTO DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1853" EL 9 DE JULIO.

PROYECTO 636/19- Y SU AGREGADO PROYECTO 987/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1308

50.- DESPACHO DE COMISION EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCION -ADHIERE A UN NUEVO ANIVERSARIO DEL ATAQUE TERRORISTA CON COCHE BOMBA MÁS SANGRIENTO Y BRUTAL DE LA HISTORIA ARGENTINA OCURRIDO EL 18 DE JULIO DE 1994 A LA ASOCIACIÓN MUTUAL ISRAELITA ARGENTINA (AMIA), DE BUENOS AIRES.

PROYECTO 358/19- Y SUS AGREGADOS, PROYECTO 646/19, PROYECTO 1984/19 - TRAER DE COMISIÓN EL PROYECTO 1698/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1309

51.- DESPACHO DE COMISION EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCION -ADHIERE A UN NUEVO ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO DE MARÍA EVA DUARTE DE PERÓN, ESPOSA DEL EX PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA GENERAL JUAN DOMINGO PERÓN, SUCEDIDO EL 26 DE JULIO DE 1952.

PROYECTO 360/19 - Y SUS AGREGADOS, PROYECTO 648/19, PROYECTO 1717/19, PROYECTO 2039/19, PROYECTO 2282/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1310

52.- DESPACHO DE COMISION DESARROLLO HUMANO Y SALUD PARA EL PROYECTO DE RESOLUCION -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO LA CONMEMORACIÓN DEL NUEVO ANIVERSARIO DEL "DÍA MUNDIAL DEL DONANTE VOLUNTARIO DE SANGRE", QUE SE CELEBRA EL PRÓXIMO 14 DE JUNIO DE 2019.

PROYECTO 171/19 - Y SU AGREGADOS, PROYECTOS 524/19, 1028/19 Y 1516/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1311

53.- DESPACHO DE COMISION DESARROLLO HUMANO Y SALUD PARA EL PROYECTO DE RESOLUCION -ADHIERE EL 19 DE JUNIO, DE CADA AÑO, AL DÍA INTERNACIONAL PARA LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA SEXUAL EN LOS CONFLICTOS.

PROYECTO 1032/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1312

54.- DESPACHO DE COMISION DESARROLLO HUMANO Y SALUD PARA EL PROYECTO DE RESOLUCION -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL EL "DÍA INTERNACIONAL Y SENSIBILIZACIÓN SOBRE EL ALBINISMO" EL 13 DE JUNIO.

PROYECTO 523/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO



APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1313

55.- DESPACHO DE COMISION DESARROLLO HUMANO Y SALUD PARA EL PROYECTO DE RESOLUCION -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL EL "DÍA INTERNACIONAL DE LA LUCHA CONTRA EL USO INDEBIDO Y EL TRÁFICO ILÍCITO DE DROGAS", EL 26 DE JUNIO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 537/19 - Y SU AGREGADO, PROYECTOS 1034/19 Y 1400/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1314

56.- DESPACHO DE COMISION DESARROLLO HUMANO Y SALUD PARA EL PROYECTO DE RESOLUCION -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL EL "DÍA DE LA CRUZ ROJA ARGENTINA" EL 10 DE JUNIO.

PROYECTO 516/19 - Y SU AGREGADO, PROYECTOS 898/19 Y 1411/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1315

57.- DESPACHO DE COMISION DESARROLLO HUMANO Y SALUD PARA EL PROYECTO DE RESOLUCION -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL EL "DÍA MUNDIAL DE LA PERSONA SORDOCIEGA", EL 27 DE JUNIO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 539/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1316

58.- DESPACHO DE COMISION DESARROLLO HUMANO Y SALUD PARA EL PROYECTO DE RESOLUCION -DECLARA INTERÉS PROVINCIAL EL "DÍA DE LA ANCIANIDAD" EL 21 DE JUNIO.

PROYECTO 534/19 - Y SU AGREGADO, PROYECTOS 1413/19, 1520/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1317

59.- DESPACHO DE COMISION DESARROLLO HUMANO Y SALUD PARA EL PROYECTO DE RESOLUCION -ADHIERE AL "DÍA DE LOS ADOLESCENTES Y LOS JÓVENES POR LA INCLUSIÓN SOCIAL, LA CONVIVENCIA CON-



TRA TODA FORMA DE VIOLENCIA Y DISCRIMINACIÓN" A CELEBRARSE EL 12 DE JUNIO.

PROYECTO 1409/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1318

60.- DESPACHO DE COMISION EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCION -ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DE LA FUNDACION DE CATAMARCA EL 5 DE JULIO.

PROYECTO 1695/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1319

61.- DESPACHO DE COMISION EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCION -ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DE LA FUNDACIÓN DE CÓRDOBA EL 6 DE JULIO.

PROYECTO 1697/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1320

62.- DESPACHO DE COMISION EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCION -ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA DE LOS MUSEOS DEL CHACO EL 7 DE JULIO.

PROYECTO 1702/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1321

63.- DESPACHO DE COMISION EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCION -ADHIERE AL DÍA DE LAS HEROÍNAS Y MÁRTIRES DE LA INDEPENDENCIA AMERICANA EL 12 DE JULIO.

PROYECTO 1696/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1322

64.- DESPACHO DE COMISION EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCION -ADHIERE AL ANIVERSARIO DEL NACIMIENTO DE NELSON MANDELA EL 18 DE JULIO.

PROYECTO 1699/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO



APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1323

65.- DESPACHO DE COMISION EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCION -ADHIERE EL 23 DE JULIO, DE CADA AÑO, AL DÍA DEL PAYADOR ARGENTINO.

PROYECTO 1039/19 - Y SU AGREGADO, PROYECTO 1714/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1324

66.- DESPACHO DE COMISION DERECHOS HUMANOS PARA EL PROYECTO DE RESOLUCION -ADHIERE EL 26 DE JUNIO, DE CADA AÑO, AL DÍA INTERNACIONAL EN APOYO DE LAS VICTIMA DE LA TORTURA.

PROYECTO 1035/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1325

67.- DESPACHO DE COMISION ASUNTOS MUNICIPALES PARA EL PROYECTO DE RESOLUCION -EXPRESA SATISFACCIÓN ANTE LA ENTREGA POR PARTE DEL INTENDENTE DE RESISTENCIA DE ELEMENTOS DEPORTIVOS A LAS ESCUELAS DE FÚTBOL DE LOS CENTROS COMUNITARIOS MUNICIPALES (CCM) DE LOS BARRIOS DON BOSCO, MARIANO MORENO, VILLA PROSPERIDAD, GÜIRALDES, VILLA RÍO NEGRO, VILLA ELBA Y VILLA LIBERTAD.

PROYECTO 1772/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1326

68.- DESPACHO DE COMISION ASUNTOS MUNICIPALES PARA EL PROYECTO DE RESOLUCION -EXPRESA SATISFACCIÓN ANTE LA INAUGURACIÓN DE DOS CUADRAS DE PAVIMENTO DE LA CALLEN ALEN EN EL BARRIO LLAPONAGAT EJECUTADO POR LA MUNICIPALIDAD DE RESISTENCIA.

PROYECTO 1596/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1327

69.- DESPACHO DE COMISION ASUNTOS MUNICIPALES PARA EL PROYECTO DE RESOLUCION -EXPRESA SATISFACCIÓN ANTE LA HABILITACIÓN DEL PROYECTO DE RECUPERACIÓN Y REFACCIÓN DE LA RENOM-



BRADA PLAZOLETA "DON MANUEL" EN EL BARRIO MILLÁN FORD DE LA CIUDAD DE RESISTENCIA.

PROYECTO 2233/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1328

70.- DESPACHO DE COMISION EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCION -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA "XVII CONVENCIÓN NACIONAL" ORGANIZADA POR LA LIGA MISIONAL DE DAMAS LUTERANAS QUE SE LLEVA A CABO DEL 18 AL 21 DE JULIO DE 2019 EN CHARATA.

PROYECTO 6496/18- Y SU AGREGADO, PROYECTO 6482/18 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1329

71.- DESPACHO DE COMISION EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCION -ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DE LA SANCIÓN DE LA LEY 1420 -ESTABLECIÓ LA EDUCACIÓN COMÚN LAICA GRATUITA Y OBLIGATORIA QUE SE CELEBRA EL 8 DE JULIO.

PROYECTO 635/19- Y SU AGREGADO, PROYECTO 1709/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1330

72.- DESPACHO DE COMISION EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCION -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL, LAS CONFERENCIAS REGIONALES XII LATINOAMERICANA Y IV PANAMERICANA DE EDUCACIÓN MUSICAL DE LA SOCIEDAD INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN MUSICAL (ISME), LOS DÍAS 2,3 Y 4 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO, EN LAS CIUDADES DE RESISTENCIA Y CORRIENTES, POR PARTE DE LA FACULTAD DE ARTES, DISEÑO Y CIENCIAS DE LA CULTURA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE Y LOS INSTITUTOS SUPERIORES DE MÚSICA DE LAS PROVINCIAS DE CHACO Y CORRIENTES.

PROYECTO 697/19- Y SU AGREGADO, PROYECTO 722/19 - AL ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN 504/19



73.- DESPACHO DE COMISION EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCION -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL EL 76 ANIVERSARIO FUNDACIONAL DEL COLEGIO DON BOSCO" EL 12 DE JULIO.

PROYECTO 519/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1331

-PETICIONES O ASUNTOS PARTICULARES:

1.- NOTA DE INTITUTO SUPERIOR DE NEUROPSICOLOGIA U.E.G.P. 166 -SOLICITA SE DECLARE DE INTERES LEGISLATIVO EL "PRIMER CONGRESO ARGENTINO Y VI JORNADAS REGIONALES DE NEUROEDUCACIÓN, ESTE AÑO OFRECIENDO UN ESPACIO PENSADO Y DEDICADO A LOS APORTES DE "APRENDIZAJE BASADO EN PROYECTOS DESDE LA NEURODIDÁCTICA, LOS DÍAS 27 Y 28 DE SEPTIEMBRE DE 2.019, EN EL TEATRO DEL COLEGIO DON BOSCO DE RESISTENCIA.

EXPEDIENTE 163/19 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA

-PROYECTOS:

3.- DE RESOLUCION DE VICEPRESIDENTE 2DO CARINA NOEMI BATA-LLA -DECLARA DE INTERÉS LA PARTICIPACION DEL MAESTRO Y EXAMINADOR DEL PROFESORADO DE SAMBA NO PÉ GILIARD PINHEIRO EN EL MARCO DE SHOW RODA DE SAMBA QUE SE REALIZA EL 8 DE JULIO EN EL CLUB CHACO VIAL DE LA CIUDAD DE RESISTENCIA EN HOMENAJE A LA CULTURA BRASILEIRA.

PROYECTO 2825/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1332

4.- DE RESOLUCION DE VICEPRESIDENTE 2DO CARINA NOEMI BATA-LLA -DECLARA DE INTERÉS LA PARTICIPACIÓN DE LA SECRETARÍA DE CULTURA DEL MUNICIPIO DE URUGUAYANA REPUBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL SRA NELLY THEREZINHA RODRIGUES ROSSINI EN HOMENAJE A LA CULTURA BRASILEIRA QUE SE LLEVA A CABO EL 8 DE JULIO EN EL CLUB CHACO VIAL DE LA CIUDAD DE RESISENCIA EN EL MARCO DEL EVENTO SHOW RODA DE SAMBA.

PROYECTO 2826/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO



APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1333

5.- DE RESOLUCION DE VICEPRESIDENTE 2DO CARINA NOEMI BATA-LLA -DECLARA DE INTERÉS LA PARTICIPACIÓN DE LA BAILARINA PERCUSIONISTA E INTÉRPRETE SUPERIOR EN DANZAS MARÍA SOLEDAD URBANO EN HOMENJAE A LA CULTURA BRASILEIRA QUE SE LLEVA A CABO EL 8 DE JULIO EN EL CLUB CHACO VIAL DE LA CIUDAD DE RESISTENCIA EN EL MARCO DEL EVENTO SHOW RODA DE SAMBA.

PROYECTO 2827/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1334

9.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO GUSTAVO SILVIO CORRADI - EXPRESA PREOCUPACIÓN POR LOS CRECIENTES CASOS DE GRIPE A, QUE EXISTEN EN LA PROVINCIA DEL CHACO.

PROYECTO 2831/19 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD - PREFERENCIA DOS SESIONES

10.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO ALEJANDRO G ARADAS, DIPUTADO GUSTAVO SILVIO CORRADI, DIPUTADO CARMEN NOEMI DELGADO, DIPUTADO CARIM ANTONIO PECHE, DIPUTADO LEANDRO CESAR ZDERO, -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO EL ENCUENTRO "ESCULTORES EN EL IMPENETRABLE 2019 - INSTINTO" QUE SE LLEVA A CABO DEL 25 AL 30 DE JUNIO EN LA CIUDAD DE CASTELLI.

PROYECTO 2832/19 - AL ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN 785/19

11.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO LILIANA ESTELA SPOLJARIC - DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y CULTURAL AL "CARNAVAL SOLIDARIO" QUE SE REALIZA EL 29 DE JUNIO EN EL COMPLEJO CULTURAL GUIDO MIRANDA.

PROYECTO 2833/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1335

12.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO LILIANA ESTELA SPOLJARIC - EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA PROMOCIÓN REALIZADA POR PRODUC-



TORES QUE ELABORAN MIEL CHAQUEÑA CON EL OBJETIVO QUE LOS TURISTAS QUE VISITAN NUESTRA PROVINCIA PUEDAN CONOCER.

PROYECTO 2834/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CON MODIFICACIONES

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1336

13.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO LILIANA ESTELA SPOLJARIC - EXPRESA BENEPLÁCITO POR EL ANUNCIO DE LAS OBRAS DEL SEGUNDO ACUEDUCTO DEL INERIOR DEL CHACO REALIZADO POR EL GERENTE DE PLANFICACIÓN DE SAMEEP RICARDO REQUENA EL 13 DE JUNIO.

PROYECTO 2835/19 - OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS - PREFERENCIA UNA SESIÓN

14.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO LILIANA ESTELA SPOLJARIC - EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE EL INFORME DE LA CONSULTORA "RADAR" EL CUAL INDICA QUE EL MERCADO LABORAL ENTRÓ EN UNA FASE DE FUERTE DESTRUCCIÓN DEL EMPLEO REGISTRADO MOSTRANDO EL PEOR DESEMPEÑO DESDE LA CRISIS DE 2001/2002.

PROYECTO 2836/19 - LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL - PREFERENCIA UNA SESIÓN

15.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO LILIANA ESTELA SPOLJARIC - EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA PRESENTACION DEL PROGRAMA "CHACO SUBSIDIA PARA CLUBES DEPORTIVOS" EL 15 DE JUNIO POR EL GOBERNADOR DOMINGO PEPPPO.

PROYECTO 2837/19 - TURISMO Y DEPORTES - PREFERENCIA UNA SESIÓN

16.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO LILIANA ESTELA SPOLJARIC - EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA CHARLA DEL PERSONAL SERVICIO DE SAMEEP A LOS ALUMNOS DE LA E.E.T. N° 21 "GRAL MANUEL BELGRANO" DE RESISTENCIA SOBRE POTABILIZACIÓN CUIDADO DEL AGUA USO RACIONAL Y RESPONSABLE DEL AGUA.

PROYECTO 2838/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1337



18.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO LIVIO EDGARDO GUTIERREZ -
DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO EDUCATIVO Y PROVINCIAL LA
PARTICIPACIÓN DE LOS ALUMNOS DE LA E.E.T. N° 5 "ING. JUAN
COL" DE LA CIUDAD DE LAS BREÑAS EN EL PROYECTO "DESAFÍO ECO
YPF".

**PROYECTO 2840/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCO-
LAR**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1338

20.- DE LEY DE VICEPRESIDENTE 1RO. JUAN JOSE BERGIA, DIPU-
TADO ANDREA ANASTACIA CHAROLE, DIPUTADO MARIA ELENA VARGAS
-MODIFICA EL ARTÍCULO 1° DE LA LEY N° 2362-P (ANTES LEY
7657)- CREA EL MUNICIPIO DE TERCERA CATEGORIA DE COLONIA
ABORIGEN-.

**PROYECTO 2842/19 - ASUNTOS CONSTITUCIONALES - ASUNTOS MUNI-
CIPALES**

35.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO RICARDO LUIS SANCHEZ -
EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE LA PUBLICACIÓN DEL INFORME DEL
INSTITUTO ESTADÍSTICO DE LOS TRABAJADORES (IET) DE LA UNI-
VERSIDAD METROPOLITANA PARA LA EDUCACIÓN Y TRABAJO, QUE DA
CUENTA QUE DURANTE EL MES DE MAYO LA INFLACIÓN PARA EL SEC-
TOR DE LOS ASALARIADOS FUE DE 3,1 POR CIENTO Y DE 57,4 POR
CIENTO INTERANUAL.

**PROYECTO 2857/19 - LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SE-
GURIDAD SOCIAL - PREFERENCIA UNA SESIÓN**

38.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO HUGO ABEL SAGER -DECLARA DE
INTERÉS LEGISLATIVO PROVINCIAL EL 3° CICLO INTERNACIONAL DE
TÍTERES TEATRO Y NARRACIÓN INFANTIL QUE SE CONCRETA DEL 15
AL 20 DE JULIO ORGANIZADO POR LA ASOCIACIÓN CIVIL "LA FÁ-
BRICA CULTURAL" CON APOYO DEL INSTITUTO NACIONAL DEL TEA-
TRO.

**PROYECTO 2860/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CINCO CARPETAS
PROTOCOLARES**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1339



39.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO HUGO ABEL SAGER -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO PROVINCIAL EL 10° FESTIVAL INERNACIONAL DE NARRACIÓN ORAL ESCÉNICA "CHACO TE DOY MI PALABRA" QUE SE REALIZA EN LA PROVINCIA DEL CHACO DEL 1 AL 7 DE SEPTIEMBRE.
PROYECTO 2861/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO - TRES CARPETAS PROTOCOLARES

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1340

40.- DE RESOLUCION DE VICEPRESIDENTE 2DO CARINA NOEMI BATA-LLA -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA JORNADA "OLIMPIADAS DE MATEMÁTICAS DE BARRANQUERAS" QUE SE LLEVA A CABO EN LA E.E.S. N° 15 "JOSÉ HERNANDEZ" DURANTE EL MES DE SEPTIEMBRE.

PROYECTO 2862/19 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA

41.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO ANDREA ANASTACIA CHAROLE - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO EDUCATIVO CULTURAL Y PROVINCIAL AL "DÍA DE LA DIVERSIDAD LINGUISTICA" EL 14 DE JULIO.

PROYECTO 2863/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1341

42.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO ANDREA ANASTACIA CHAROLE - EXPRESA BENEPLÁCITO Y ADHESIÓN A LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE LOS 75 AÑOS DE LA FUNDACIÓN DE LA CIUDAD DE LA LEONESA EL 4 DE JULIO.

PROYECTO 2864/19 - AL ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN 1069/19

43.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO ANDREA ANASTACIA CHAROLE - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO PROVINCIAL AL "DÍA DE LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS DEL CHACO" QUE SE CELEBRA EL 19 DE JULIO.

PROYECTO 2865/19 - AL ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN 978/19



45.- DE LEY DE DIPUTADO LUIS ALBERTO EL HALLI OBEID -
CREACIÓN DE LA UNIDAD DE GERIATRÍA Y GERONTOLOGÍA.

PROYECTO 2867/19 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD

46.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO LILIANA ESTELA SPOLJARIC -
EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE EL INFORME DEL INSTITUTO DE IN-
VESTIGACIÓN SOCIAL ECONÓMICA Y POLÍTICA CIUDADANA EL CUAL
INDICA QUE LOS PRECIOS DE LOS ALIMENTOS DE LA CANASTA BÁSI-
CA SUFRIERON UN INCREMENTO DEL 2,94% DURANTE EL MES DE MA-
YO.

**PROYECTO 2868/19 - SE ACUMULA EL PUNTO 113 DE PROYECTOS:
2935/19 - INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR,
TRANSPORTE Y COMUNICACIONES - PREFERENCIA UNA SESIÓN**

47.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO LILIANA ESTELA SPOLJARIC -
EXPRESA PREOCUPACIÓN ANE EL INFORME DEL INDEC EL CUAL INDI-
CA QUE LA INFLACIÓN MAYORISTA FUE DEL 4,9% EN EL MES DE MA-
YO CON RESPECTO AL MES ANTERIOR.

**PROYECTO 2869/19 - SE ACUMULA EL PUNTO 112: 2934/19 -
INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y
COMUNICACIONES - PREFERENCIA UNA SESIÓN**

48.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO LILIANA ESTELA SPOLJARIC -
EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA INAUGURACIÓN DEL NUEVO PLAYÓN
DEPORTIVO DEL CLUB UNIVERSITARIO DE RUGBY DEL NORDESTE EL
18 DE JUNIO POR EL GOBERNADOR DOMINGO PEPPO.

**PROYECTO 2870/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CON MODIFICACIO-
NES**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1342

56.- DE RESOLUCION DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
LIDIA ELIDA CUESTA, -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PRO-
VINCIAL EL XVII CONGRESO ARGENTINO DE ARCHIVÍSTICA CON PRO-
YECCIÓN AMERICANA, A LLEVARSE A CABO LOS DÍAS 18, 19 Y 20
DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO, EN EL CENTRO CULTURAL DE



CONVENCIONES DE ENTRE RÍOS, "LA VIEJA USINA" SITO EN GREGORIA MATORRAS DE SAN MARTIN 861.

PROYECTO 2878/19 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA

60.- DE RESOLUCION DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LIDIA ELIDA CUESTA -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA MARATÓN ORGANIZADA POR LA FUNDACIÓN CONIN CHACO BARRANQUERAS, EL 25 DE AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO, A REALIZARSE ENTRE LOS MUNICIPIOS DE BARRANQUERAS Y RESISTENCIA.

PROYECTO 2882/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1343

67.- DE LEY DE DIPUTADO GUSTAVO SILVIO CORRADI, DIPUTADO CARIM ANTONIO PECHE -CREA EL PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA LUCHA CONTRA LA GRIPE INFLUENZA TIPO "A" EN EL ÁMBITO DE LOS JARDINES DE INFANTES, ESCUELAS PRIMARIAS Y SECUNDARIAS DE GESTIÓN PÚBLICA Y PRIVADA EN TODA LA PROVINCIA DEL CHACO.

PROYECTO 2889/19 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA - PREFERENCIA CUATRO SESIONES

68.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO HUGO ABEL SAGER -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA TERCERA EDICIÓN DE LA COMPETENCIA "COPA TRES REGIONES" QUE SE REALIZA DEL 5 AL 7 DE JULIO EN LA LOCALIDAD DE QUIMILÍ PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO.

PROYECTO 2890/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1344

69.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO HUGO ABEL SAGER -EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA REALIZACIÓN DE LA COPA 98 ANIVERSARIO Y LA "15 COPA NACIONAL DE CICLISMO INFANTO-JUVENIL" QUE SE REALIZA EL 6 Y 7 DE JULIO EN LA CIUDAD DE LAS BREÑAS.



**PROYECTO 2891/19 - AL ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL
TEMA POR RESOLUCIÓN 1162/19**

70.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO HUGO ABEL SAGER -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA COMPETENCIA "VOLEY DE TU LADO" TERCERA ETAPA QUE SE REALIZA DEL 17 AL 20 DE JUNIO, 2 Y 3 DE AGOSTO Y DIAS SUBSIGUIENTES EN EL POLIDEPORATIVO JAIME ZAPATA.

PROYECTO 2892/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1345

71.- DE LEY DE DIPUTADO HUGO ABEL SAGER -INCORPORA LOS INCISOS M) N) AL ART. 3° DE LA LEY 1834-G -RÉGIMEN PARA EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN DE ODONTÓLOGOS DE LA PROVINCIA.

**PROYECTO 2893/19 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD - LEGISLACIÓN
GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD - PREFERENCIA DOS SESIONES**

72.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO LILIANA ESTELA SPOLJARIC - EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA VISITA EDUCATIVA REALIZADA POR LOS ALUMNOS DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN PRIMARIA -EEP- N° 274 A LAS INSTALACIONES DE LA PLANTA POTABILIZADORA DE LA EMPRESA DE SERVICIO DE AGUA Y MANTENIMIENTO EMPRESA DEL ESTADO PROVINCIAL -SAMEEP- DE NUESTRA PROVINCIA.

PROYECTO 2894/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1346

73.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO LILIANA ESTELA SPOLJARIC - EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE EL INFORME DEL INSTITUTO DE ESTADÍSTICA Y CENSO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA -INDEC- EL CUAL REFLEJÓ QUE EL PRODUCTO INTERNO BRUTO -PBI- DISMINUYÓ UN 5,8% INTERANUAL EN EL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO.

PROYECTO 2895/19 - INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES - PREFERENCIA UNA SESIÓN

74.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO LILIANA ESTELA SPOLJARIC - EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA "CHACO



SUBSIDIA PARA IGLESIAS", EL 19 DE JUNIO DEL CORRIENTE AÑO EN EL PARQUE DE LA DEMOCRACIA DE RESISTENCIA POR EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DOMINGO PEPPO.

PROYECTO 2896/19 - OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS - PREFERENCIA UNA SESIÓN

75.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO LILIANA ESTELA SPOLJARIC - EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE EL INFORME DEL INSTITUTO DE ESTADÍSTICA Y CENSO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA -INDEC- ; EL CUAL INDICA QUE EL DESEMPLEO SUBIÓ AL 10,1 POR CIENTO EN EL PRIMER TRIMESTRE DE ESTE AÑO; CONVIRTIÉNDOSE EN EL NIVEL MÁS ALTO REGISTRADO EN LOS ÚLTIMOS 13 AÑOS.

PROYECTO 2897/19 - LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL - PREFERENCIA UNA SESIÓN

76.- DE LEY DE DIPUTADO NADIA SOLEDAD GARCIA AMUD -CREA EL "PROGRAMA DE ALQUILERES PARA JÓVENES ESTUDIANTES", EN LA PROVINCIA.

PROYECTO 2898/19 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD - HACIENDA Y PRESUPUESTO

77.- DE RESOLUCION DE VICEPRESIDENTE 2DO CARINA NOEMI BATA-LLA -DECLARA DE INTERÉS EDUCATIVO Y CULTURAL EL CONCURSO ZONAL "LA JUSTA DEL SABER CONOCIENDO NUESTRO CHACO" QUE SE LLEVA A CABO EL 9 DE AGOSTO EN LA EEP N° 345 "ALMIRANTE GUILLERMO BROWN" DE LA CIUDAD DE BARRANQUERAS.

PROYECTO 2899/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO - TRES CARPETAS PROTOCOLARES

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1347

78.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO LILIANA ESTELA SPOLJARIC - EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE EL INFORME DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES CONSULTORES EL CUAL REFLEJA LA DISMINUCIÓN DEL 11,4% EN LA PRODUCCIÓN DE CALZADOS EN EL PRIMER CUATRIMESTRE DEL AÑO 2019 EN ARGENTINA.



PROYECTO 2900/19 - INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES - PREFERENCIA UNA SESIÓN

79.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO LILIANA ESTELA SPOLJARIC - EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE EL INFORME DE CAME EL CUAL REFLEJA LA PRODUCCIÓN DE LAS PYMES INDUSTRIALES REGISTRÓ EN EL MES DE MAYO UNA CAÍDA INTERANUAL DE 6,5% ACUMULANDO UNB RETROCESO DE 8,1% EN LO QUE VA EL AÑO 2019.

PROYECTO 2901/19 - INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES - PREFERENCIA UNA SESIÓN

80.- DE LEY DE DIPUTADO GUSTAVO SILVIO CORRADI, DIPUTADO CARIM ANTONIO PECHE -REGULA EL INSTITUTO DE TRATO DIGNO SEGÚN EL ART. 8 BIS DE LAY 29.240 CON RELACIÓN AL ACCIONAR DE LAS AGENCIAS DE COBRANZA EXTRAJUDICIAL Y DE RECUPERACIÓN CREDITICIA.

PROYECTO 2902/19 - INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES - PREFERENCIA UNA SESIÓN

81.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI - DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL LA CONMEMORACION DEL "DÍA DE LA RADIOLOGÍA" EL 8 DE NOVIEMBRE.

PROYECTO 2903/19 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD

82.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI - ADHIERE A LA CONMEMORACION DEL "DÍA MUNDIAL DEL URBANISMO" EL 8 DE NOVIEMBRE.

PROYECTO 2904/19 - TIERRAS, REGULARIZACION, DESARROLLO DEL HABITAT Y VIVIENDA

83.- DE LEY DE DIPUTADO HECTOR DANIEL TRABALON -DECLARA DE UTILIDAD PÚBLICA E INTERÉS SOCIAL Y SUJETO A EXPROPIACIÓN EL INMUEBLE UBICADO EN LA LOCALIDAD DE RESISTENCIA IDENTIFICADO: CIRC. II - SECCION C- CHACRA 211 - PC. 12.

PROYECTO 2905/19 - TIERRAS, REGULARIZACION, DESARROLLO DEL HABITAT Y VIVIENDA - ASUNTOS CONSTITUCIONALES



84.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -
DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA IN-
TERNACIONAL DEL DONANTE VOLUNTARIO DE SANGRE" EL 9 DE NO-
VIEMBRE.

PROYECTO 2906/19 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD

85.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -
DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL EL 90 ANIVERSARIO FUNDACIONAL
DE LA "UNIVERSIDAD POPULAR" EL 10 DE NOVIEMBRE.

**PROYECTO 2907/19 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLA-
TIVA**

86.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -
DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL LA CONMEMORACION DEL "DÍA DEL
PENSAMIENTO NACIONAL" EL 13 DE NOVIEMBRE.

**PROYECTO 2908/19 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLA-
TIVA**

87.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -
DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA
MUNDIAL DE LA DIABETES" EL 14 DE NOVIEMBRE.

PROYECTO 2909/19 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD

88.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -
DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y CULTURAL EL INICIO DEL CI-
CLO "LAS CANTORAS" QUE SE LLEVA A CABO EL 22 DE JUNIO EN EL
CECUAL.

PROYECTO 2910/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1348

89.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -
EXPRESA PESAR Y CONSTERNACIÓN ANTE EL HALLAZGO DEL CUERPO
SIN VIDA DE LA JOVEN CHAQUEÑA LORENA ROMERO.

**PROYECTO 2911/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCO-
LAR**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1285



90.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -
DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y CULTURAL LA PRESENTACIÓN
DEL CENTRO CULTURAL NORDESTE DE LA ADAPTACIÓN DE LA OPERITA
"MARÍA DE BUENOS AIRES" EL 21 DE JUNIO EN EL SALON EDGARDO
ROSSSI DEL CCN.

**PROYECTO 2912/19 - AL ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL
TEMA POR RESOLUCIÓN 1279/19**

91.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -
DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA OBRA DE TEA-
TRO INFANTIL "PIDO GANCHO, HISTORIA DE CARLITOS Y VIOLETA"
LLEVADA A CABO EL 23 DE JUNIO EN EL CECUPO.

**PROYECTO 2913/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1349**

92.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -
EXPRESA SATISFACCIÓN ANTE LA HABILITACIÓN DE LA PILETA CLI-
MATIZADA DEL POLIDEPORTIVO "JAIME ZAPATA".

**PROYECTO 2914/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1350**

93.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -
DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y CULTURAL LAS ACTIVIDADES
DEL INSTITUTO DE CULTURA LLEVADAS A CABO EN EL MARCO DEL 7°
ENCUENTRO DE ESCULTORES DEL IMPENETRABLE EL 26 Y 27 DE JU-
NIO.

**PROYECTO 2915/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1351**

94.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -
EXPRESA SATISFACCIÓN ANTE LA ENTONACIÓN EN LENGUAJE DE SE-
ÑAS DEL HIMNO NACIONAL ARGENTINO LLEVADO A CABO EN LA ES-
CUELA N° 833 "JERÓNIMO MATORRAS" E.E.P. N° 54 "EJERCITO AR-
GENTINO" Y COLEGIO SECUNDARIO SAN ROQUE EN EL MARCO DEL
"DÍA DE LA BANDERA".

PROYECTO 2916/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO



APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1352

95.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -
DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y CULTURAL LAS PROYECCIONES
DEL CINE MÓVIL LLEVADAS A CABO EN LA ISLA DEL CERRITO EN EL
MARCO DEL ENCUENTRO PROVINCIAL DE ESCUELAS SECUNDARIAS Y
BASAIL.

PROYECTO 2917/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1353

96.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -
DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA "QUINTA JOR-
NADA ARGENTINO-PARAGUAYA DE DIABETES" QUE SE LLEVAN A CABO
DEL 5 Y 6 DE JULIO EN LA CIUDAD DE RESISTENCIA.

**PROYECTO 2918/19 - AL ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL
TEMA POR RESOLUCIÓN 1079/19**

97.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -
EXPRESA SATISFACCIÓN ANTE LA REALIZACIÓN DE OBRAS DE RE -
FUNCIONALIZACIÓN DE LA PLAZOLETA DEL BARRIO INTENDENTE BO-
RRINI QUE LLEVA A CABO LA MUNICIPALIDAD DE RESISTENCIA.

**PROYECTO 2919/19 - ASUNTOS MUNICIPALES - PREFERENCIA UNA
SESIÓN**

98.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -
EXPRESA SATISFACCIÓN ANTE LA TOMA DIMICILIARIA DE PROMESA
DE LEALTAD A LA BANDERA ARGENTINA LLEVADA A CABO EL 20 DE
JUNIO EN EL DOMICILIO DE JOSÉ JOAQUÍN MARTÍNEZ JUNTO A LA
ALUMNA BRISA ROMERO.

PROYECTO 2920/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1354

99.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -
DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y CULTURAL EL TALLER EXPERI-
MENTAL DE FOTOGRAFÍA DEL DEPARTAMENTO DE ARTES VISUALES



LLEVADO A CABO DEL 21 AL 23 DE JUNIO DESTINADO A ADOLESCENTES Y ADULTOS DE LA LOCALIDAD DE COLONA BENÍTEZ.

PROYECTO 2921/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1355

100.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI - FELICITA AL DR. ALDO JAVIER CABAÑA QUIEN DISERTÓ EN EL "II CONGRESO INTERNACIONAL SOBRE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS" DEL 12 AL 14 DE JUNIO EN LA PROVINCIA DE SAN JUAN.

PROYECTO 2922/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1356

101.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA FERIA INTERNACIONAL DEL TURISMO DEL PARAGUAY DEL 11 AL 13 DE OCTUBRE EN EL DEL CENTRO DE CONVENCIONES MARISCAL LÓPEZ DE ASUNCIÓN DONDE CHACO PRSENTA AL MERCADO SIS PRODUCTOS SERVICIOS Y DESTINOS TURÍSTICOS.

PROYECTO 2923/19 - TURISMO Y DEPORTES

102.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI, - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL "29 CONGRESO INERNACIONAL Y ENCUENTRO NACIONAL DE SUPERVISORES DOCENTES" QUE SE LLEVA A CABO DEL 7 AL 11 DE OCTUBRE EN EL DOMO DEL CENTENARIO.

PROYECTO 2924/19 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA

103.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI - EXPRESA SATISFACCIÓN ANTE LA REALIZACIÓN DEL CICLO DE CHARLAS SOBRE GRIPE E INFECCIONES RESPIRATORIAS LLEVADAS A CABO EN JARDIN DE INFANTES Y ESCUELAS ORGANIZADO POR EL MINISTERIO DE SALUD DE LA PROVINCIA.

PROYECTO 2925/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1357



104.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI - EXPRESA SATISFACCIÓN ANTE UNA NUEVA REALIZACIÓN DEL FESTIVAL DE INVIERNO, ORGANIZADO POR LA MUNICIPALIDAD DE RESISTENCIA, EL 22 DE JUNIO, EN EL DOMO DEL CENTENARIO, PARA TODA LA FAMILIA, DE EMPRENDEDORES GASTRONÓMICOS, FOODTRUCKS, ESPECTÁCULOS MUSICALES Y 25 STANDS DE 33 CERVECERÍAS ARTESANALES PROVENIENTES DE TODO EL NORDESTE.

PROYECTO 2926/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1358

105.- DE LEY DE VICEPRESIDENTE 1RO. JUAN JOSE BERGIA - DEROGA LA LEY N° 2259-K. (ANTES LEY 7504) DONDE AUTORIZA A LOTERÍA CHAQUEÑA A TRANSFERIR AL PRECIO SIMBÓLICO DE UN PESO (\$1) A FAVOR DEL INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA UN INMUEBLE DE SU PROPIEDAD, UBICADO EN RESISTENCIA.

PROYECTO 2927/19 - ASUNTOS CONSTITUCIONALES

106.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI - EXPRESA SATISFACCIÓN ANTE LA REALIZACIÓN DEL PROGRAMA JÓVENES COMUNITARIOS, QUE ALIENTA A ALUMNOS SECUNDARIOS A DESARROLLAR PROYECTOS SOLIDARIOS QUE AYUDEN A INSTITUCIONES, LO QUE LE PERMITE CONCURSAR A ESTUDIANTES DE LOS DOS ÚLTIMOS AÑOS DEL SECUNDARIO POR UN PREMIO ECONÓMICO PARA SOLVENTAR REMERAS DE LA PROMOCIÓN, LA FIESTA DE EGRESADOS O PAGAR UN VIAJE; EN TRES AÑOS DE FUNCIONAMIENTO YA PARTICIPARON TODOS LOS COLEGIOS DE RESISTENCIA.

PROYECTO 2928/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1359

107.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO LILIANA ESTELA SPOLJARIC - EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE EL INFORME DE LA CONFEDERACIÓN FARMACÉUTICA ARGENTINA (COFA) Y EL SINDICATO ARGENTINO DE FARMACÉUTICOS Y BIOQUÍMICOS (SAFYB), EL CUAL REFLEJA UN IN-

CREMENTO DEL 36% EN EL PRECIO DE LOS PRODUCTOS FARMACOLÓGICOS EN LO QUE VA DEL AÑO EN CURSO.

**PROYECTO 2929/19 - SE ACUMULA EL PUNTO 111 DE PROYECTOS:
2933/19 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD - PREFERENCIA DOS SESIONES**

108.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI - EXPRESA REPUDIO A DICHOS DE LA VICEPRESIDENTA, GABRIELA MICHETTI, EN MEDIO TELEVISIVO, SOBRE LA POSIBILIDAD DEL REGRESO AL GOBIERNO DEL KIRCHNERISMO, EXPUSO: "SI PERDEMOS NO ES SÓLO CULPA NUESTRA, ES UN PROBLEMA DE LA SOCIEDAD. UN TEMA CULTURAL QUE CADA PERSONA TIENE QUE CAMBIAR DENTRO SUYO" PONDERÓ QUE: "HICIMOS GRANDES CAMBIOS, PERO BUENO, QUEDÓ TAPADO POR EL TEMA INFLACIÓN", UN ASUNTO QUE MACRI HABÍA DICHO QUE ERA "FACILÍSIMO RESOLVER", AUNQUE LA VICE MATIZÓ: "TAMPOCO ES TODO CULPA NUESTRA, ES COMO UNA ENFERMEDAD MUY RARA EN EL SIGLO XXI." DESLINDANDO DE ESTA FORMA, UNA RESPONSABILIDAD QUE SOLO LE ATAÑE AL EJECUTIVO NACIONAL.

PROYECTO 2930/19 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD - PREFERENCIA UNA SESIÓN

109.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI - EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE EL INFORME DE LA CONFEDERACIÓN ARGENTINA DE LA MEDIANA EMPRESA (CAME), QUE PONE EN RELIEVE QUE LA PRODUCCIÓN INDUSTRIAL DE LAS PYMES CAYÓ 6,5% EN MAYO FRENTE A IGUAL MES DE 2018, Y 3,7% RESPECTO DE ABRIL, SIN DESESTACIONALIZAR; EL MISMO SURGE DE LA ENCUESTA REALIZADA A 300 FIRMAS DE TODO EL PAÍS, ASÍ MISMO, LOS SECTORES MÁS AFECTADOS FUERON EL DE MADERA Y MUEBLES Y LA MITAD DE LAS EMPRESAS ENCUESTADAS RECONOCIÓ BAJAS EN SU ACTIVIDAD.

PROYECTO 2931/19 - INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES - PREFERENCIA UNA SESIÓN

110.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI - EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE EL DESPIDO FORZADO, MEDIANTE RETIRO VOLUNTARIO DE 41 EMPLEADOS DE LA CEMENTERA LOMA NEGRA



SITUADA EN BAKER, PROVINCIA DE BUENOS AIRES, MIENTRAS QUE EL RESTO DEL PERSONAL DE LA PLANTA TRABAJARÁ CON UN ESQUEMA DE DOS SEMANAS POR MES EN FORMA ALTERNADA, COBRANDO DURANTE LOS PRIMEROS 8 MESES UN 70% DE SU SALARIO Y DESDE EL NOVENO MES UN 65%.

PROYECTO 2932/19 - LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL - PREFERENCIA UNA SESIÓN

111.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI - EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE EL INFORME DEL CENTRO DE ECONOMÍA POLÍTICA ARGENTINA (CEPA), CON LA ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE GERONTOLOGÍA COMUNITARIA (ALGEC) Y EL CENTRO DE ESTUDIOS POLÍTICOS PARA PERSONAS MAYORES (CEPPEMA), QUE EN EL MES DE ABRIL LOS PRECIOS DE LOS CINCUENTA PRINCIPALES REMEDIOS SUBIERON 8,6%, EL PROMEDIO DE LOS DIEZ QUE MÁS AUMENTARON EN EL MISMO PERIODO ALCANZÓ 16,4%, ENTRE LOS QUE HUBO AUMENTOS DE HASTA UN 23,5%, SIENDO LOS MÁS PERJUDICADOS POR LOS EFECTOS DE LA ELEVADA INFLACIÓN DE LOS MISMOS, LOS JUBILADOS Y PENSIONADOS, SECTORES QUE DESTINAN UNA MAYOR PROPORCIÓN DE SUS INGRESOS AL CONSUMO DE ESTOS BIENES.

PROYECTO 2933/19 - ACUMULADO AL PUNTO 107 DE PROYECTOS

112.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI - EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE EL INFORME DEL INSTITUTO DE ESTADÍSTICAS Y CENSOS (INDEC), EL CUAL DA A CONOCER LOS PRECIOS MAYORISTAS SE ACELERARON EN MAYO PASADO A UN 4,9% FRENTE AL MES PREVIO DONDE EL INCREMENTO FUE DE 4,6%, DE ESTA MANERA LOS PRIMEROS 5 MESES DE ESTE AÑO ACUMULAN UN INCREMENTO DEL 18,8% Y UN 68,5% INTERANUAL, AUNQUE LA MONEDA ESTADOUNIDENSE "DÓLAR" HAYA BAJADO.

PROYECTO 2934/19 - ACUMULADO AL PUNTO 47 DE PROYECTOS

113.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI - EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE EL INFORME DEL INSTITUTO DE ESTADÍSTICAS Y CENSOS (INDEC), EL CUAL DA A CONOCER LA CANASTA BÁSICA TOTAL (CBT) AUMENTÓ 2,9% Y UNA FAMILIA TIPO NECESITÓ



\$30.337 PARA NO QUEDAR DEBAJO DE LA LÍNEA DE LA POBREZA, LA CUAL EN TÉRMINOS INTERANUALES, ACUMULÓ UNA SUBA DE 61,1%, SUPERIOR AL 57,3% DE INFLACIÓN; EL COSTO DE LA CANASTA TOTAL DE MAYO EQUIVALE A CASI TRES SALARIOS MÍNIMO VITAL Y MÓVIL, QUE EN MAYO ERA DE 11.900 PESOS Y FUE ELEVADO A 12.500 A PARTIR DE JUNIO, TRAS LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN QUE DISPUSO EL GOBIERNO NACIONAL.

PROYECTO 2935/19 - ACUMULADO AL PUNTO 46 DE PROYECTOS

114.- DE RESOLUCION DE VICEPRESIDENTE 2DO CARINA NOEMI BATTALLA -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DEL CENTÉSIMO ANIVERSARIO DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN PRIMARIA N° 69 "JOSÉ HERNÁNDEZ" DE LA LOCALIDAD DE PUERTO VILELAS, A CELEBRARSE EL 2 DE AGOSTO DEL CORRIENTE, RESALTANDO SU TRAYECTORIA AL SERVICIO DE LA EDUCACIÓN, LA INSTRUCCIÓN Y FORMACIÓN DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD.

PROYECTO 2936/19 - TRAER DE COMISIÓN EL PROYECTO 2306/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1360

115.- DE RESOLUCION DE VICEPRESIDENTE 2DO CARINA NOEMI BATTALLA -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL OCTOGÉSIMO SEGUNDO ANIVERSARIO DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN PRIMARIA N° 345 "ALMIRANTE GUILLERMO BROWN" DE LA CIUDAD DE BARRANQUERAS EL 13 DE AGOSTO DEL CORRIENTE.

PROYECTO 2937/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1361

116.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO GLADIS NOEMI CRISTALDO, DIPUTADO HECTOR DANIEL TRABALON -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA "SEMANA DEL ORGULLO POLÍTICO CONTRA LOS CRIMINES DE ODIO LGBTIQ+" DESDE EL 24 AL 28 DE JUNIO DEL CORRIENTE AÑO ORGANIZADA POR LA COMISIÓN PERMANENTE AUTOCONVOCADAS LGBTIQ+, EN EL MARCO DEL "DÍA INTERNACIONAL DEL ORGULLO LGBTIQ".



**PROYECTO 2938/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CINCO CARPETAS
PROTOCOLARES**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1362

117.- DE DECLARACION DE DIPUTADO JUAN MANUEL PEDRINI -
DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL 1ER CARNAVAL
DE INVIERNO EN LA PROVINCIA DEL CHACO.

PROYECTO 2939/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. DECLARACIÓN N° 07

118.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO JUAN MANUEL PEDRINI -
MANIFIESTA BENEPLÁCITO POR EL RESULTADO DE LAS POLÍTICAS
IMPLEMENTADAS POR EL MINISTERIO DE SALUD DE LA PROVINCIA
QUE PRODUJERON UN DESCENSO AL 8,9 DEL ÍNDICE DE MORTALIDAD
INFANTIL EN EL CHACO.

**PROYECTO 2940/19 - AL ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL
TEMA POR RESOLUCIÓN 1181/19**

119.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO GLADIS NOEMI CRISTALDO -
EXPRESA BENEPLÁCITO Y ADHESIÓN A LA ADOPCIÓN DE UN NUEVO
CONVENIO Y RECOMENDACIÓN SOBRE LA ELIMINACION DE LA VIOLEN-
CIA Y EL ACOSO EN EL MUNDO DEL TRABAJO POR PARTE DE LA OIT.

PROYECTO 2941/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1363

120.- DE LEY DE VICEPRESIDENTE 2DO CARINA NOEMI BATALLA,
DIPUTADO IRENE ADA DUMRAUF, DIPUTADO MARIA LILIAN FONSECA,
DIPUTADO NADIA SOLEDAD GARCIA AMUD, DIPUTADO CLAUDIA LORENA
PANZARDI -REINSTAURA LA VIGENCIA DE LA LEY 2351-A (ANTES
LEY 7639) DECLARA DE UTILIDAD PÚBLICA E INTERÉS SOCIAL Y
SUJETO A EXPROPIACIÓN LOS INMUEBLES COMPRENDIDOS EN DICHA
NORMA.

PROYECTO 2942/19 - ASUNTOS CONSTITUCIONALES

121.- DE LEY DE VICEPRESIDENTE 2DO CARINA NOEMI BATALLA,
DIPUTADO IRENE ADA DUMRAUF, DIPUTADO MARIA LILIAN FONSECA,



DIPUTADO NADIA SOLEDAD GARCIA AMUD, DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -REINSTAURA LA VIGENCIA E LA LEY 2045-A (ANTES LEY 7082) DECLARA DE UTILIDAD PÚBLICA E INTERÉS SOCIAL Y SUJETO A EXPROPIACIÓN LOS INMUEBLES COMPRENDIDOS EN DICHA NORMA.

PROYECTO 2943/19 - ASUNTOS CONSTITUCIONALES

122.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO GLADIS NOEMI CRISTALDO - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL 34 ENCUENTRO NACIONAL DE MUJERES QUE SE REALIZA EN LA CIUDAD DE LA PLATA DEL 12 AL 14 DE OCTUBRE.

PROYECTO 2944/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1364

123.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO GLADIS NOEMI CRISTALDO - EXPRESA COMPLACENCIA ANTE EL FALLO DE LA CAMARA PRIMERA EN LO CRIMINAL DE REISTENCIA QUE SENTENCIÓ A 17 AÑOS DE PRISION A MIGUEL ANGEL FRUTOS POR ABUSO SEXUAL GRAVEMENTE ULTRAJANTE CON ACCESO CARNAL AGRAVADO DOBLEMENTE POR EL VINCULO Y POR SER UNA MENOR DE 18 AÑOS.

PROYECTO 2945/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1365

124.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO GLADIS NOEMI CRISTALDO, DIPUTADO HECTOR DANIEL TRABALON -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO EL CONVERSATORIO "LA SITUACIÓN POLÍTICA NACIONAL. SU IMPACTO EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR CIENCIA Y TECNOLOGÍA" QUE SE DESARROLLA EL 26 DE JUNIO EN EL SALÓN AUDITORIO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA DE LA UNNE.

PROYECTO 2946/19 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA - PREFERENCIA UNA SESIÓN

125.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO GLADIS NOEMI CRISTALDO - CONMEMORA EL 25 DE JUNIO EL DIA DEL PSCICÓLOGO SOCIAL.

PROYECTO 2947/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1366



126.- DE RESOLUCION DE VICEPRESIDENTE 2DO CARINA NOEMI BATTALLA -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO LAS JORNADAS DE CAPACITACIÓN DENOMINADAS: "CULTIVO ARTESANAL DE SEMILLAS DE ORQUÍDEAS" QUE SE LLEVAN A CABO EL 29 DE JUNIO, 27 DE JULIO, 24 DE AGOSTO Y 23 DE NOVIEMBRE EN EL HOTEL COVADONGA DE LA CIUDAD DE RESISTENCIA.

PROYECTO 2948/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1367

127.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO GUSTAVO SILVIO CORRADI, DIPUTADO CARIM ANTONIO PECHE -EXPRESA BENEPLÁCITO Y FELICITA AL COMISARIO DE POLICÍA JOSÉ ANDRÉS KOCHOL POR OBTENER MEDALLA DE ORO EN LA CATEGORÍA SENIOR, EN EL XIV CAMPEONATO PANAMERICANO DE TAEKWONDO QUE SE LLEVÓ A CABO EN LA CIUDAD DE OCALA UBICADA EN EL ESTADO DE FLORIDA ESTADOS UNIDOS.

PROYECTO 2949/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1368

128.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO RICARDO LUIS SANCHEZ - CONGRATULA AL HOGAR MADRE TERESA DE CALCULTA II CON MOTIVO DEL ACTO CONMEMORATIVO POR LOS DIEZ AÑOS DE SU CREACION QUE SE LLEVA A CABO EL 28 DE JUNIO EN EL B° YAPEYÚ PRESIDENCIA ROQUE SAENZ PEÑA.

PROYECTO 2950/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1369

129.- DE RESOLUCION DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LIDIA ELIDA CUESTA -EXPRESA BENEPLÁCITO ANTE EL DESENVOLVIMIENTO DEPORTIVO DE LA CHAQUEÑA AGOSTINA CHIESA INTEGRANTE DEL SELECCIONADO NACIONAL ARGENTINO DE FUTBOL DE SALÓN Y DEL EQUIPO OLIMPUS ROMA ITALIA.

PROYECTO 2951/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1370



130.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO RICARDO LUIS SANCHEZ -
DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA JORNADA CEN-
TRO CHAQUEÑA DE DERECHO PROCESAL "PROCESOS CON PERSONAS EN
SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD" QUE SE LLEVA A CABO EL 28 DE
JUNIO EN LA CIUDAD DE PRESIDENCIA ROQUE SAENZ PEÑA.

**PROYECTO 2952/19 - AL ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL
TEMA POR RESOLUCIÓN 903/19**

131.- DE RESOLUCION DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
LIDIA ELIDA CUESTA -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PRO-
VINCIAL LAS PRIMERAS JORNADAS DE PSICOANÁLISIS Y HOSPITAL
"LA URGENCIA ES HOY" QUE SE LLEVA A CABO EL 6 Y 7 DE SEP-
TIEMBRE EN LA CIUDAD DE RESISTENCIA.

PROYECTO 2953/19 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD

132.- DE RESOLUCION DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
LIDIA ELIDA CUESTA -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PRO-
VINCIAL LA "DIPLOMATURA EN DERECHOS AL CONSUMIDOR" QUE SE
LLEVA A CABO DEL 28 DE JUNIO AL 16 DE NOVIEMBRE ORGANIZADA
POR LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA EN SU SEDE DE LA CIU-
DAD DE RESISTENCIA.

**PROYECTO 2954/19 - TRAER DE COMISIÓN EL EXPEDIENTE 159/19 -
RESERVA Y TRATAMIENTO**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1371

CAMBIO DE RADICACIÓN:

***DEL PROYECTO DE LEY 2426/19, DE PROMOCIÓN DE ENTORNO ESCO-
LAR SALUDABLE - A EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLA-
TIVA**

PREFERENCIAS:

***DEL PROYECTO DE LEY 2920/18, DE LA PROFESIÓN DE LOS TÉCNI-
COS DE LABORATORIO - UNA SESIÓN**

***DEL PROYECTO DE LEY 6386/18, POR EL QUE SE ESTABLÉCE LA
OBLIGACIÓN DE DAR INFORMACIÓN A TODA PERSONA HUMANA O JURÍ-**



DICA QUE DESARROLLE SERVICIOS DE INTERNACIÓN DOMICILIARIA O CUIDADO DOMICILIARIO EN EL TERRITORIO PROVINCIAL - **UNA SESIÓN**

***DEL PROYECTO DE LEY 1241/19, CONTROL DEL TABACO - AMBIENTE LIBRE DE HUMO - UNA SESIÓN**

***DEL PROYECTO DE LEY 2050/19, POR EL QUE SE ADHIERE LA PROVINCIA DEL CHACO A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY 26.687 "REGULACION DE LA PUBLICIDAD PROMOCION Y CONSUMO DE LOS PRODUCTOS ELABORADOS CON TABACO" - DOS SESIONES**

***DEL PROYECTO DE LEY 2426/19, LEY DE PROMOCIÓN DE ENTORNO ESCOLAR SALUDABLE - UNA SESIÓN**

***DEL PROYECTO DE LEY 2893/19, POR EL QUE SE INCORPORA LOS INCISOS M) N) AL ART. 3° DE LA LEY 1834-G -RÉGIMEN PARA EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN DE ODONTÓLOGOS DE LA PROVINCIA - UNA SESIÓN**

***TRAER DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y SALUD, EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN 6349/18, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL, EL XVIII CONGRESO ARGENTINO DE QUEMADURAS, VI SIMPOSIO DE LESIONES RADIOINDUCIDAS, II SIMPOSIO DE KINESIOLOGÍA Y ENFERMERÍA EN QUEMADOS, I SIMPOSIO DE INSTRUMENTACIÓN QUIRÚRGICA, A DESARROLLARSE LOS DÍAS 11,12 Y 13 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2019 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PRTOCOLAR**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1372

***TRAER DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA, EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2306/19, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN POR EL "100° ANIVERSARIO DE LA E.E.P. N° 69 "JOSÉ HERNANDEZ" QUE SE CELEBRA EL 2 DE AGOSTO EN LA CIUDAD DE PUERTO VILELAS - RESERVA Y TRATAMIENTO**



INGRESOS FUERA DE HORA

***INGRESO, RESERVA Y TRATAMIENTO DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2964/19,** POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA JORNADA DE CONFERENCIA Y WORKSHOP "SE HACE SE APRENDE" QUE SE REALIZA EL 27 Y 28 DE JUNIO EN LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y DISEÑO - **CARPETA PROTOCOLAR**

APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 1373

***INGRESO Y PASE A LA COMISIÓN RESPECTIVA DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2965/19,** POR EL QUE SE DECLARA PATRIMONIO CULTURAL VIVIENTE A ROSA GRILO, SOBREVIVIENTE DE LA MASACRE DE NAPALPÍ.

---A LAS 14 Y 52 SE DA POR FINALIZADA LA REUNIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA.-----

-A continuación y para la constancia en la versión taquigráfica, se incorpora la documentación surgida del Acta de Labor Parlamentaria, con los giros y números de instrumentos aprobados, respectivamente.



"Año 2019, centenario del nacimiento de Eva Duarte de Perón".
Ley 2971-A

-A continuación y para la constancia en la versión taquigráfica, se incorporan los proyectos ingresados a posteriori del Acta de Labor Parlamentaria, con los giros y número del instrumento aprobado, respectivamente.



5.1. Proyecto de resolución por el que se autoriza a la Presidencia de la Cámara de Diputados a efectuar los gastos que demande la impresión del libro "Amanda, Dolor y Esperanza. Masacre de Margarita Belén: La búsqueda irrenunciable de Fernando. Cartas, Textos y Poemas".

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Está a consideración del Cuerpo el ingreso, la reserva y el tratamiento del proyecto de resolución 3016/19, de la diputada Cristaldo, que recién fundamentó.

Está a consideración el proyecto; su ingreso, la reserva y el tratamiento.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- No tiene los dos tercios, pasa a comisión.

-Para su constancia en la versión taquigráfica, ver texto del proyecto en página siguiente.



5.2. Proyecto de resolución por el que se expresa preocupación y rechazo por la ofensa perpetrada a la Bandera Nacional Argentina por los directivos de la E.G.S. N° 2.

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Está a consideración del Cuerpo el ingreso, la reserva y el tratamiento del proyecto de resolución 2979, que es el repudio por lo de la bandera de Cuba, del diputado Aradas.

El ingreso, la reserva y el tratamiento.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- No tiene los dos tercios, pasa a Comisión de Educación.

-Para su constancia en la versión taquigráfica, ver texto del proyecto en página siguiente.



5.3. Proyecto de ley por el que se declara Patrimonio Cultural Viviente a Rosa Grilo, sobreviviente de la Masacre de Napalpí, en el marco del inciso k de la ley 1400-E -de Patrimonio Cultural de la Provincia del Chaco- (Cámara constituida en comisión).

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Está a consideración del Cuerpo el tratamiento del proyecto de ley 2965/19 -de la diputada Vargas-. Se va a votar.

-Resulta afirmativa. (Ver texto en página siguiente).



SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Se pasa a un cuarto intermedio, para firmar el despacho en comisión.

-Así se hace.

-Es la hora 18 y 23.

-A las 18 y 26, dice la

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Se reinicia la sesión.

-Ver texto del despacho producido por el Cuerpo en comisión, en página siguiente.



SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Corresponde su tratamiento, en general, por la vía electrónica.

-Ver texto de la votación digital en página siguiente.



PL 2965/19 DECLARA PATRIMONIO CULTURAL VIVIENTE A ROSA GRILO

APELLIDO Y NOMBRE	BLOQUE	VOTO	
Alonso Susana Lilian	JUSTICIALISTA	AUSENTE	
Aquino Ruben Walter	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO	
Aradas Alejandro G	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO	
Bacileff Ivanoff Darío Augusto	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO	
Batalla Carina Noemi	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	AUSENTE	
Bergia Juan Jose	NEPAR	DESPACHO APROBATORIO	
Charole Andrea Anastacia	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO	
Corradi Gustavo Silvio	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO	
Cristaldo Gladis Noemi	DE LA CONCERTACION - FORJA	DESPACHO APROBATORIO	
Cuesta Lidia Elida	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO	
Curin Pablo Alberto	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	AUSENTE	
Delgado Carmen Noemi	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO	
Diaz Aurelio Heriberto	PARTIDO OBRERO	DESPACHO APROBATORIO	
Dominguez Hugo Dardo	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO	
Dumrauf Irene Ada	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO	
El Halli Obeid Luis Alberto	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO	
Fonseca María Lilian	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO	
Garcia Amud Nadia Soledad	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO	
Gonzalez Claudia Noemí	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	AUSENTE	
Gutierrez Livio Edgardo	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO	
Nikisch Roy Abelardo	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	AUSENTE	
Panzardi Claudia	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO	
Paredes Enrique	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO	
Peche Carim Antonio	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	AUSENTE	
Pedrini Juan Manuel	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO	
Sager Hugo	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO	
Sanchez Ricardo Luis	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO	
Spoljaric Liliana Estela	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO	
Trabalón Héctor Daniel	FRENTE GRANDE	DESPACHO APROBATORIO	
Vargas María Elena	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO	
Vega Hector Justino	JUSTICIALISTA	AUSENTE	
Zdero Leandro Cesar	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	AUSENTE	
VOTACIÓN	RESULTADOS		
PRESIDENTE	Cuesta Lidia Elida	DESPACHO APROBATORIO	24
TIPO DE VOTACIÓN	General	PERMANENCIA EN CARTERA	0
TIPO DE MAYORÍA	Mayoría simple	ABSTENCIÓN	0
TOTAL DE PRESENTES	24		
TOTAL DE AUSENTES	8		
VOTOS REQUERIDOS	13		

APROBADO: DESPACHO APROBATORIO

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Con 24 votos afirmativos, queda aprobado, en general.

Corresponde el tratamiento en particular.

-Se enuncia, vota y aprueba, sin modificaciones.

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Queda sancionada la ley 3024-E.

Tiene la palabra el señor legislador Sánchez. Por favor, sea breve.

SR. SÁNCHEZ.- Muy breve.

Nada más, quería recordar que es la cuarta oportunidad que declaramos a alguien Patrimonio Cultural Viviente. Fue al coro toba "Chelaalapí", a Menoldo Díaz -de Sáenz Peña, ya fallecido- y a Luis Landriscina. Así que es la cuarta oportunidad en que la Cámara se expide en ese sentido.

Nada más. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Tiene la palabra la señora legisladora García Amud.

SRA. GARCÍA AMUD.- Gracias, señora presidente.

No sé si es el momento, si vamos a comenzar a plantear sobre los temas que vamos a tratar hoy.

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- No. Falta lo de violencia.

SRA. GARCÍA AMUD.- ¡Ah, perdón! Disculpe.



5.4. Proyecto de ley 947/19 y sus agregados, 441/19 y 2565/19, por el que se declara la Emergencia Social por Violencia de Género (Cámara constituida en comisión).

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- La Presidencia invita a pasar a un cuarto intermedio, para que se firme el despacho consensuado para el proyecto de ley 947/17, y sus agregados, 441/19 y 2565/19.

-Así se hace.

-Es la hora 18 y 28.

-A las 18 y 31, dice la

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Se reinicia la sesión.

-Ver texto del despacho producido por el Cuerpo en comisión, en página siguiente.



SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Está a consideración del Cuerpo, en general, por vía electrónica.

-Ver texto de la votación digital en página siguiente.



PL 947/17 DECLÁRA EMERGENCIA SOCIAL POR VIOLENCIA DE GENERO, EN EL ÁMBITO DE LA PROV. DEL CHACO

APELLIDO Y NOMBRE	BLOQUE	VOTO
Alonso Susana Lilian	JUSTICIALISTA	AUSENTE
Aquino Ruben Walter	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Aradas Alejandro G	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Bacileff Ivanoff Darío Augusto	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Batalla Carina Noemi	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	AUSENTE
Bergia Juan Jose	NEPAR	DESPACHO APROBATORIO
Charole Andrea Anastacia	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Corradi Gustavo Silvio	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Cristaldo Gladis Noemi	DE LA CONCERTACION - FORJA	DESPACHO APROBATORIO
Cuesta Lidia Elida	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Curin Pablo Alberto	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	AUSENTE
Delgado Carmen Noemi	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Diaz Aurelio Heriberto	PARTIDO OBRERO	DESPACHO APROBATORIO
Dominguez Hugo Dardo	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Dumrauf Irene Ada	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
El Halli Obeid Luis Alberto	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Fonseca María Lilian	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Garcia Amud Nadia Soledad	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Gonzalez Claudia Noemí	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	AUSENTE
Gutierrez Livio Edgardo	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Nikisch Roy Abelardo	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	AUSENTE
Panzardi Claudia	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Paredes Enrique	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Peche Carim Antonio	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	AUSENTE
Pedrini Juan Manuel	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Sager Hugo	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Sanchez Ricardo Luis	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Spoljaric Liliana Estela	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Trabalón Héctor Daniel	FRENTE GRANDE	DESPACHO APROBATORIO
Vargas María Elena	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Vega Hector Justino	JUSTICIALISTA	AUSENTE
Zdero Leandro Cesar	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	AUSENTE

VOTACIÓN		RESULTADOS	
PRESIDENTE	Cuesta Lidia Elida	DESPACHO APROBATORIO	24
TIPO DE VOTACIÓN	General	PERMANENCIA EN CARTERA	0
TIPO DE MAYORÍA	Mayoría simple	ABSTENCIÓN	0
TOTAL DE PRESENTES	24		
TOTAL DE AUSENTES	8		
VOTOS REQUERIDOS	13		

APROBADO: DESPACHO APROBATORIO

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Con 24 votos afirmativos, queda aprobado, en general.

Para su tratamiento en particular, por Secretaría se dará lectura.

-Se enuncian, votan y aprueban, sin modificaciones, los artículos 1° al 12.

-Al enunciarse el artículo 13, dice la

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Tiene la palabra la señora diputada Cristaldo.

SRA. CRISTALDO.- Señora presidente: Con relación a los argumentos que dio recientemente el diputado Trabalón y, también, en reiteradas oportunidades, cada vez que se hablaba de la implementación o la sanción de una ley que tenga que ver con los derechos de la mujer, niños y niñas, adolescentes y todo sector vulnerable de la sociedad, la idea es incorporar a continuación del artículo 12, uno que establezca la afectación específica del presupuesto para la implementación de las políticas, que diga expresamente esto: "Que el Ministerio de Desarrollo Social, el Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, el Ministerio de Salud Pública, el Ministerio de Gobierno, Justicia y Seguridad y el Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda deberán destinar una partida presupuestaria al cumplimiento de los objetivos de la presente ley, no inferior al uno por ciento de lo presupuestado o a una suma fija de diez millones de pesos anuales, o el monto que resulte mayor. Cada una de estas carteras deberá crear un fondo específico con esta partida integrando allí todos los recursos provinciales, nacionales, como también las donaciones, legados o subsidios, aportes de organismos internacionales que se reciban para el cumplimiento de la presente".



Concretamente, señora presidente, lo que se propicia es incorporar un artículo que establezca una afectación específica con aquellas áreas del Estado que tienen a su cargo la implementación del sistema legal de protección a las víctimas de violencia de género.

A ese sistema de protección integral a las víctimas de violencia de género, lo comprende una serie de normas que fueron sancionadas por esta Legislatura, pero ninguna de ellas resulta operativa a la práctica.

¿Qué genera esta falta de operatividad de la norma?: A lo que hizo recién referencia el diputado Trabalón; las condiciones en las que funcionan los servicios y los sistemas de asistencia a las víctimas.

Esto nos pasa con el Centro de Atención de Víctimas de Violencia, que funciona en López y Planes 157, con la situación que atraviesan las trabajadoras y los trabajadores de la línea 137 y de la 102; es decir, con todos los servicios de atención.

Lo comprenden, por ejemplo, la ley 836-N, de Violencia Familiar, la 868-G, que crea el Programa de Educación para la Salud y Procreación Humana Responsable; la ley 906-J, que crea el Programa Provincial de Prevención y Asistencia Integral de las Víctimas de Violencia Familiar; la ley 1368-J, adhiere la provincia del Chaco a la 24.632, Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer; la ley 1381-G, que establece el derecho de la mujer a estar acompañada por la persona que ella designe durante el trabajo de parto y al momento del alumbramiento; la ley 1439-B, que crea el Programa de Igualdad Real de Oportunidades y Trato entre Mujeres y Varones; la ley 1502-E, que incluye como contenido de enseñanza en los establecimientos educativos públicos y privados dependientes, la Educación Sexual Integral; la ley 1811-J, que es el Protocolo de Detección Sistemática de Situaciones de Violencia contra la Mujer en la Consulta Médica; la ley 1826-J, que aprueba el Protocolo de Actuación

Policial ante Situaciones de Violencia contra las Mujeres, para su implementación por parte de la Policía del Chaco; la ley 1886-M, de adhesión de la provincia a varios artículos de la 26.485, Régimen de Protección Integral para las Mujeres; la ley 1917-J, de creación de la Oficina de Atención, Asesoramiento y Seguimiento de Situaciones de Violencia contra la Mujer; la ley 2038-G, que aprueba la Guía Técnica para la Atención Integral de los Abortos No Punibles y sus normas complementarias y reglamentarias, dictadas a los efectos de su aplicación; la ley 2409-A, de creación del Instituto de la Mujer y la Familia, de la provincia del Chaco; la ley 2934-L, de Promoción de la Inserción y la Participación en la Vida Social, Económica, Política y Cultural de las Personas Travestis, Transexuales y Transgénero; la ley 2997-G, de adhesión a la 27.499, que establece la capacitación obligatoria en la temática de género y violencia y otras normativas complementarias.

Todas estas leyes comprenden al sistema de protección que debiera atender, abordar, contener y seguir todo lo que significa la atención de la violencia de género: Ninguna es operativa en la práctica.

El argumento que encontramos para que ninguna de estas leyes se cumpla y por ese motivo, señora presidente, hoy nos vemos en la obligación de sancionar una ley de emergencia en materia de violencia de género, es porque no se les asigna presupuesto.

Entiendo la preocupación de la legisladora preopinante; entiendo y realmente siento -como ella- la necesidad de actuar ante esta situación, pero si no establecemos una cláusula por la que se asigne específicamente presupuesto para la atención de estos objetivos que hoy estamos expresando en esta declaración de emergencia, esta ley que vamos a sancionar hoy va a ser una más en este largo listado de leyes que tenemos en la provincia que no se cumplen.



Y posiblemente, dentro de pocos años, vamos a tener que estar renovando la emergencia en materia de violencia de género, porque después de los dos años de vigencia de esta ley, que sancionaríamos hoy, nos vamos a dar cuenta que no sirvió para nada.

Por eso llamo a la reflexión a mis colegas -mujeres y varones-, que ésta es la oportunidad de sancionar esta ley sumamente importante y valiosa para todos, pero démosle la oportunidad de que esta ley salga con una afectación específica de presupuesto, por lo menos para aquellos cuatro o cinco ministerios que tienen a su cargo la implementación de todo este sistema de leyes, del que hice mención recientemente.

Sin más argumentos, solicito la incorporación de este artículo.

Gracias, señora presidente.

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Está a consideración la propuesta de la diputada ¿o continuamos con la votación del texto original?

-Varios legisladores solicitan la palabra, y dice la

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Diputado Pedrini.

SR. PEDRINI.- Señora presidente: Si uno analiza el proyecto de ley, en el artículo 13 está previsto que los tres poderes del Estado provincial deberán incluir en la elaboración de sus respectivos presupuestos, los montos que demanden tanto el diseño como la implementación o desarrollo de las acciones comprendidas en la legislación vigente. Poner una suma arbitraria -sin ver realmente cuál es el costo para cada repartición- creo que no corresponde.

La ley es sabia; está prevista la inclusión en el presupuesto respectivo. Creo que unificar un porcentaje para todas las áreas, no es conveniente; de ninguna



manera; algunos podrán incluir un porcentaje mayor o menor de su presupuesto; no obligarlos a todos a un monto semejante.

Gracias, señora presidente.

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Diputado Trabalón.

SR. TRABALÓN.- Señora presidente: En principio, acompañamos lo manifestado por la diputada Cristaldo, tanto la propuesta como los fundamentos -de hecho eran parte de los que pensábamos plantear nosotros, con respecto a la sanción de esta ley-.

Varias de las cuestiones que se plantean acá ya están en leyes vigentes que no se aplican. La verdad es que estamos sancionando una ley que dice que hay que cumplir con las que ya están vigentes; ésa es, en síntesis, buena parte de lo que vamos a votar hoy.

Además, proponemos que se incorpore el siguiente artículo: "En virtud de la presente, el Poder Ejecutivo establecerá el pase a planta del personal precarizado, afectado a la atención directa de las víctimas de violencia de género, que cumplan funciones al 31 de mayo de 2019. Dentro de los 30 días de sancionada la presente, deberá elaborarse el relevamiento de las personas alcanzadas, debiendo establecerse un cronograma de incorporación efectiva, que no podrá extenderse por más de 180 días".

El siguiente artículo que planteamos para la incorporación es: "El equipo interdisciplinario creado por la ley 4377 -actualmente ley 906-J, Programa Provincial de Prevención y Asistencia Integral a las Víctimas de Violencia Familiar-, podrá contratar y/o afectar al personal necesario para atender la demanda actual, previa capacitación".

"La coordinación del equipo deberá elevar un informe detallado de las necesidades de infraestructura necesarias para la atención dentro de los 15 días de san-



cionada la presente, teniendo un plazo el Poder Ejecutivo para ejecutarlo, no mayor a 30 días".

"La persona precarizada que cumple funciones en dicho equipo, al momento de la sanción de la presente, será incorporada al personal de planta permanente a partir de la sanción de la misma".

Lo que planteamos, señora presidente, tiene que ver con la demanda que recogimos del equipo. En diciembre de 2018 me acerqué al centro, porque el pedido urgente que nos hacían era que se garantice la continuidad, en ese lugar, del Centro de Atención, porque no se pagaba el alquiler. El nivel de precarización es tan grande que no tienen siquiera una caja chica, un financiamiento para cuestiones que hacen al funcionamiento del equipo. Recién creo que hace unos días, después de habernos reunido con funcionarios del Gobierno, se le asignó un móvil -que era una de las demandas de urgencia que tenían-. Pero en lo que hace a la precarización laboral y al financiamiento de este área -como de la línea 137-, es lamentable la situación en la que se encuentran los trabajadores.

Por eso, si de algo sirve la emergencia -y ésta es la propuesta concreta que hicimos con estos dos artículos-, es para garantizar e incorporar la estabilidad laboral de los trabajadores y, a partir de eso, también un financiamiento efectivo.

Estaba viendo el despacho que está en tratamiento y habla del presupuesto para el año que viene; es decir, de incorporar en el Presupuesto para el año que viene, lo que hace a los recursos económicos. Si estamos declarando la emergencia, los recursos económicos tienen que ser ya y ahora.

Por eso proponemos y pedimos que, en todo caso, se voten estos dos artículos que he planteado y acompañamos también la propuesta de la diputada Cristaldo; pedimos que se vote la incorporación de esos artículos.



SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Continuamos con el proyecto original y voy a poner a consideración del Cuerpo lo que ustedes están proponiendo.

Son tres proyectos, están consensuados, los despachos están por unanimidad y, entonces, por respeto a la gente que trabaja en las comisiones y que hace Labor Parlamentaria, también, tenemos que tener un orden en esta sesión, porque nos estamos yendo de los temas que habíamos acordado tratar. Surgió tratar este tema que tenía preferencia y desde hace tres sesiones que lo venimos postergando, por eso lo estamos tratando.

Vamos a continuar con la votación del despacho firmado.

-Fuera de micrófono, la diputada Cristaldo dice: "Necesito hacer una aclaración, señora presidente".

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Ahora voy a poner a consideración su...

-Fuera de micrófono, la diputada Cristaldo dice: "En relación con algo que dijo el diputado Pedrini".

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Tiene la palabra la señora diputada Cristaldo.

SRA. CRISTALDO.- Señora presidente: Quiero aclarar que la propuesta que recién expresó el diputado Pedrini -esa cláusula que él cree que es suficiente en este proyecto- está en todas las leyes que mencioné; esa cláusula es de rigor y está en todas las leyes...

¿Qué es lo que quiero decir con esto? Que poner esa cláusula no es suficiente si no hay una afectación específica.

Nada más quería aclarar eso en función de los argumentos que dio el diputado Pedrini.

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Continuamos con la votación.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- Corresponde la votación del artículo décimo tercero.

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Está a consideración.

-Resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Aprobado.

-Fuera de micrófono, un diputado pregunta: "¿Del despacho?".

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Del despacho original.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- Artículo decimocuarto.

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Está a consideración.

-Resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Aprobado.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- El artículo décimo quinto es de forma.

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Queda sancionada la ley 3025-G. (Aplausos).

Están a consideración los dos artículos que habían propuesto incorporar -o hacer otra ley- el diputado Trabalón y la diputada Cristaldo...

-Fuera de micrófono, el diputado Trabalón dice: "No, no es otra ley", y la diputada Cristaldo dice: "No es así, presidente".

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- ¡Ustedes están desmereciendo el trabajo que se está haciendo en las comisiones; hace dos años se viene trabajando sobre dos proyectos de ley, en los cuales han trabajado asesores y muchísima gente...!

-Fuera de micrófono, la diputada Cristaldo dice: "¡Yo también trabajo, pido que me respeten; respeto el trabajo de todo el mundo acá: de los secretarios de comisiones, de los...!".

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- No grite.

-Fuera de micrófono, la diputada Cristaldo dice: "No, porque me tengo que bancar que usted permanentemente utilice la cuestión de la falta de respeto ¡Yo no le faltó el respeto a nadie!".

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- ¡Yo no dije falta de respeto a mí! ¡Yo no estoy diciendo falta de respeto a mí, porque no voy a las comisiones! ¡No estoy diciendo falta de respeto a mí; no mienta! ¡No le estoy diciendo falta de respeto a mí!

¿Quieren incorporar esto? ¡No hay acuerdo! ¿Quieren votarlo? ¡Lo pongo a consideración!

-Fuera de micrófono, la diputada Cristaldo dice: "Pero no lo desmerezca".

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- ¡No estoy desmereciendo! ¡No tienen el acompañamiento!



-Fuera de micrófono, la diputada Cristaldo dice: "Está bien, perfecto".

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- ¡Por eso les estoy proponiendo ponerlo a consideración! No estoy desmereciendo lo que ustedes dicen...

-Fuera de micrófono, la diputada Cristaldo dice: "No empiece con la retórica del respeto".

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- ¡No estoy hablando de respeto hacia mí, porque si hay alguien a quien le faltan el respeto es a mí, y quédese tranquila que estoy acostumbrada!

¡Estoy hablando del respeto a la gente que va a las comisiones y que trabajó sobre este proyecto! ¡Hace dos años que está el proyecto, diputada!

-Fuera de micrófono, la diputada Cristaldo dice: "Nadie le falta el respeto, señora presidente".

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- ¡Yo no estoy hablando de mí! ¡Estoy hablando del proyecto y de la gente!

-Fuera de micrófono, la diputada Cristaldo dice: "¡Nadie le falta el respeto!".

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- ¡Por eso tampoco desmerezco su trabajo ni su...! ¡La dejé hablar y estoy poniendo a consideración su artículo, su propuesta!

A consideración la propuesta de la diputada Cristaldo.

-Producida la votación a mano alzada, dice la

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Dos votos; que conste el voto.

A consideración la propuesta del diputado Trabalón.

-Producida la votación a mano alzada, dice la

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Tres votos; que conste en la versión taquigráfica la votación.

-Varios señores legisladores se hallan de pie y retirándose del recinto.

6.- ALTERACIÓN DEL TRATAMIENTO DEL TEMARIO

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Diputado Bergia, que desde hoy está pidiendo la palabra.

SR. BERGIA.- Señora presidente: ¿Hemos terminado ya con esta ley?

SR. SECRETARIO (Gamarra).- Sí.

SR. BERGIA.- Quisiera pasar a tratar, como punto 1º, el proyecto de ley 2843/19, que modifica el artículo 1º de la ley 469 -antes 2898, y sus modificatorias-.

Como punto 2º, el proyecto de ley 2770/19, incluyendo el 2828/19.

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Está a consideración, por el voto electrónico, el 2880/19 -y el 2770, acumulado-.

¿Tenés cargado? El 2880 te dije que era primero, Darío... (dando indicaciones al personal de la Dirección de Comunicaciones, encargado de la votación digital).

Tiene la palabra la señora diputada García Amud.



SRA. GARCÍA AMUD.- Gracias, señora presidente.

Sólo le pido a mis pares un minuto, si podemos... Quiero hacer una acotación y en el marco que tenemos a los trabajadores atrás, esperando este tiempo, les voy a pedir una preferencia con respecto al proyecto de ley 2843/19 -es corta la acotación que voy a hacer con respecto a esto, señora presidente-.

Este es un proyecto presentado por el gremio A.G.Ü.E.L., así que es importante que sepamos que tiene origen en los trabajadores; un proyecto que llegó a la Presidencia y que en el marco de la solicitud de los trabajadores se elevó...

-Al notar que algunos legisladores se levantan de sus bancas, dice la

SRA. GARCÍA AMUD.- Solo le pido a mis pares que...

Voy a pedir una preferencia. Gracias. Preferencia para una sesión.

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Está a consideración la preferencia.

-Resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Aprobado.

SRA. GARCÍA AMUD.- Solo quiero continuar... Una acotación corta, señora presidente -sólo para que sepan-.

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Ahora le doy... Espere un ratito, señora diputada.

6.1. Despacho para el proyecto de ley por el que se exime del pago del impuesto a los sellos para compraventa, inscripción o radicación de automotores o unidades registrables autopropulsadas, sin uso o cero kilómetro, establecido por el artículo 16), inciso 33), apartado C) de la ley 299-F -antes ley 2071; Tarifaria Provincial-, a dichas operaciones cuando el valor de la operación sea igual o menor a setecientos cincuenta mil pesos.

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Tiene la palabra el señor legislador Bergia.

-Ver texto del despacho en página siguiente.



SR. BERGIA.- Gracias, señora presidente.

Así era, la propuesta: Primero, el tratamiento de lo del personal, de la A.G.Ü.E.L.; pero ahora es tratar el proyecto 2770/19, incluyendo al 2828/19, que habla de la posibilidad de que el Chaco subsidie, como hicieron casi 18 provincias del país...

-Ante un comentario, dice el

SR. BERGIA.- No es un subsidio, pero de alguna manera se hace cargo; es una excepción, una alícuota para todos los autos de baja gama... De una manera o de otra, la provincia se hace cargo para los autos de baja gama del 1 por ciento del Impuesto de Sellos -que es algo que va a favorecer a los que menos tienen y también a los trabajadores que están despidiendo de las distintas terminales-.

Así que quisiera pasar a votar este proyecto, señora presidente.

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Diputado Pedrini.

SR. PEDRINI.- Efectivamente, señora presidente, hay un programa, un proyecto nacional que está fomentando la venta de automotores cero kilómetro denominados "de baja gama". Muchas provincias tratan de colaborar para que todo el esfuerzo no recaiga sobre el Estado nacional sino colaborar también con esta cuestión.

Como presidente de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, solicité al Ministerio de Economía... Estoy tratando de comunicarme con el ministro, para que se expida sobre el presente, porque acá hay una eximición de impuestos y queríamos saber cómo afecta en el erario público una decisión como ésta.

Así que esperaría hasta la próxima sesión -tratamiento preferencial para la próxima sesión- para ver,



de acuerdo con las cifras que nos dé el ministro de Economía, si es factible o no esta quita de impuestos.

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Diputado Bergia.

SR. BERGIA.- Señora presidente: Hice una proposición para votar y quiero que se vote dicho proyecto.

Me preocupa la decisión del diputado Pedrini, que en algunas cuestiones, cuando es para la gente que menos gana sí pregunta al Ministerio de Hacienda; pero cuando se toca el bolsillo de mucha gente, no se preocupa.

Pido que se vote, señora presidente.

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Votamos en general, por vía electrónica.

-Ante la pregunta de si tiene despacho, dice la

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Sí, tiene despacho.

-Ver texto de la votación en página siguiente.



**PL 2770/19 EXÍME HASTA 30/09/19 PAGO DEL IMP. A LOS SELLOS P/COMPRAVENTA,
INSCRIP O RADIC DE AUTOMOT**

APELLIDO Y NOMBRE	BLOQUE	VOTO	
Alonso Susana Lilian	JUSTICIALISTA	AUSENTE	
Aquino Ruben Walter	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO	
Aradas Alejandro G	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO	
Bacileff Ivanoff Darío Augusto	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO	
Batalla Carina Noemi	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	AUSENTE	
Bergia Juan Jose	NEPAR	DESPACHO APROBATORIO	
Charole Andrea Anastacia	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO	
Corradi Gustavo Silvio	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO	
Cristaldo Gladis Noemi	DE LA CONCERTACION - FORJA	AUSENTE	
Cuesta Lidia Elida	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO	
Curin Pablo Alberto	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	AUSENTE	
Delgado Carmen Noemi	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO	
Diaz Aurelio Heriberto	PARTIDO OBRERO	PERMANENCIA EN CARTERA	
Dominguez Hugo Dardo	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO	
Dumrauf Irene Ada	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO	
El Halli Obeid Luis Alberto	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO	
Fonseca María Lilian	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO	
Garcia Amud Nadia Soledad	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO	
Gonzalez Claudia Noemí	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	AUSENTE	
Gutierrez Livio Edgardo	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO	
Nikisch Roy Abelardo	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	AUSENTE	
Panzardi Claudia	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO	
Paredes Enrique	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO	
Peche Carim Antonio	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	AUSENTE	
Pedrini Juan Manuel	JUSTICIALISTA	PERMANENCIA EN CARTERA	
Sager Hugo	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO	
Sanchez Ricardo Luis	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO	
Spoljaric Liliana Estela	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO	
Trabalón Héctor Daniel	FRENTE GRANDE	AUSENTE	
Vargas María Elena	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO	
Vega Hector Justino	JUSTICIALISTA	AUSENTE	
Zdero Leandro Cesar	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	AUSENTE	
VOTACIÓN	RESULTADOS		
PRESIDENTE	Cuesta Lidia Elida	DESPACHO APROBATORIO	20
TIPO DE VOTACIÓN	General	PERMANENCIA EN CARTERA	2
TIPO DE MAYORÍA	Mayoría simple	ABSTENCIÓN	0
TOTAL DE PRESENTES	22		
TOTAL DE AUSENTES	10		
VOTOS REQUERIDOS	12		

APROBADO: DESPACHO APROBATORIO

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Con 20 votos afirmativos y 2 en carterá, queda aprobado en general.

Corresponde su tratamiento en particular.

-Se enuncia, vota y aprueba, sin modificaciones, del artículo 1° al 4°.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- El artículo 5° es de forma.

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Queda sancionada la ley 3026-F.

Tiene la palabra la señora diputada Amud.

SRA. GARCÍA AMUD.- Señora presidente: Va a ser muy corto.

Me parece que por respeto a los empleados legislativos que están esperando, me gustaría fundamentar por qué pedí la preferencia del proyecto 2843/19.

Como bien dije, este proyecto se origina en el gremio A.G.Ü.E.L. y luego pasó por la Comisión de Hacienda y Presupuesto, obteniendo un despacho favorable.

Más allá de si tenemos quórum o no, me gustaría seguir hablando, señora presidente, ¿sabe por qué?, porque están los empleados legislativos y, en definitiva, es para ellos que me gustaría hacer referencia.

El proyecto -como bien dije- estuvo en la Comisión de Hacienda y Presupuesto, donde obtuvo un despacho favorable -como corresponde-; y reitero: Hay un despacho, con la firma de 3 legisladores; por supuesto que luego pasó a la Comisión de Peticiones y Poderes, donde el presidente de la comisión solicitó una reunión extraordinaria, pero lamentablemente hoy no se pudo concretar esa reunión, ya que sólo estuvieron presentes los señores legisladores Fonseca y Aquino. No se presentaron las autoridades ni presidente ni vicepresidente de la comisión

-decisión que lamentamos mucho, porque la verdad es que estaba dada la posibilidad de poder trabajar un proyecto-.

-Asume la Presidencia del Cuerpo el vicepresidente 1º, legislador Juan José Bergia.

SRA. GARCÍA AMUD.- Quiero contarle a los trabajadores que el martes, en Labor Parlamentaria, donde nos reunimos y podemos intercambiar ideas...

Lamento que no esté la señora diputada Cristaldo, porque muchas veces la escuché hablar de que no se iba a negar nunca a un beneficio para los empleados legislativos; tampoco lo veo a Trabalón, con igual discurso; pero hay que decir las cosas, porque después nos tildan a nosotros...

Entonces, cuando intercambiamos ideas -y los empleados legislativos que ahí estaban, lo saben-, pudimos mostrarles cuál era la inquietud e incluso el diputado Sager le dio la palabra a miembros del gremio -que explicaban el proyecto- el por qué.

Creo que todos los legisladores sabemos que es la oportunidad de reconocer a nuestros empleados legislativos, a quienes trabajan y ven pasar por sus manos muchos aumentos, bonificaciones de otros poderes, de otras áreas y trabajan igual; y ahora que nos toca hablar de ellos, posterior a una recomposición salarial que recibieron, éste es el resultado.

Acá, no hay intención de hacer política ni nada, ésta es la realidad, esta es la realidad. Pero bueno, más allá de eso quiero contarles y confío... esto lo digo sinceramente...

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Discúlpeme, señora legisladora: No hay quórum.

SRA. GARCÍA AMUD.- Termino de hablar...



SR. PRESIDENTE (Bergia).- Está en el uso de la palabra igual.

SRA. GARCÍA AMUD.- Lo termino en 30 segundos.

Entiendo y confío en mis pares, porque la verdad es que voy a ser sincera: Se ha trabajado en algunas objeciones que hizo la señora legisladora Cristaldo, porque ella fue quien hizo las objeciones, pero más allá de eso entendemos que los intercambios siempre son positivos y hemos reelaborado la ley durante el día de ayer.

Tenemos y durante el día tuvimos el proyecto reelaborado, generando una columna especial con categorías... Un trabajo que no es sencillo, un trabajo responsable que lo pensaba plantear hoy en la Comisión de Peticiones, lo cual no se pudo hacer.

Pero entiendo que mis pares legisladores en la próxima reunión que tengamos, en la próxima sesión, que es el miércoles que viene, este proyecto -que ellos mismos me han autorizado y han dado la preferencia-, entiendo que, en estos días, podemos intercambiar cuestiones con relación a la estructura del proyecto. Y por favor les pido a quienes están, que le transmitan a sus pares, para poder tratar de llegar a un acuerdo y, finalmente, recomponer una situación adeudada hace tiempo a nuestros empleados legislativos, revalorizar lo que es la carrera administrativa de ellos mismos y, en ese sentido, poder juntarnos, unirnos y llegar a una sanción unánime del proyecto.

Disculpe si me extendí, señor presidente, pero sólo quería poner en conocimiento de los trabajadores la situación y llamar en mis pares para que en esta semana que nos queda estudiemos el proyecto y, seguramente, llegar a un despacho consensuado, que ojalá salga por unanimidad. Muchas gracias. (Aplausos de la barra).

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Gracias, diputada.



Va a pasar nuevamente a la Comisión de Hacienda.

Tiene la palabra el señor diputado Díaz.

SR. DÍAZ.- Simplemente quiero señalar...

-Ante el murmullo en el recinto, dice el

SR. PRESIDENTE (Bergia).- ¡Por favor, vamos a escuchar al diputado Díaz!

SR. DÍAZ.- En principio, quiero decir que fui totalmente discriminado, porque pedí la palabra cuando habló el legislador Aradas respecto de la bandera cubana; después, respecto al problema de violencia de género, de violencia social, ¡tampoco me dieron la palabra!

Tiene que estar incluido en eso un presupuesto anual; hay que decir que si armamos un proyecto del edificio legislativo y no armamos un presupuesto, ¡no se va a hacer nunca el edificio! Y en esto, es lo mismo.

La mujer es golpeada en la casa y después tiene que volver porque no tiene recursos; entonces, el Estado se tiene que hacer cargo de esto. La casa donde van a parar las mujeres... A los dos o tres días vuelve al hogar y es *garroteada* por el marido ¡entiéndase esto! Entonces, el presupuesto tiene que estar, no tiene que ir una ley sin aclarar el presupuesto.

Por último, en relación con lo que se dice acá, compañeros -y a los compañeros legislativos que están atrás-: ¡Aquí, en la provincia, si no se hace una ley paritaria donde estén sentados de igual a igual la patronal -ya sea la presidente de la Cámara de Diputados o el gobernador de la provincia-, junto con los trabajadores sentados, discutiendo las condiciones de trabajo, las condiciones laborales, esto va a ser darle limosna a los trabajadores!



¡Por lo tanto, nuestro planteo es una paritaria anual, que se discuta cada seis meses; y cada tres meses -debido a la inflación- discutir el tema salarial! Nada más.

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Gracias, señor diputado.

Sin quórum, se levanta la sesión.

-Es la hora 19 y 03.

